



Organización
Internacional
del Trabajo

3

Panorama **TEMÁTICO** Laboral

Trabajar en el campo en el siglo XXI

Realidad y perspectivas
del empleo rural en América
Latina y el Caribe

Oficina Regional para América Latina y el Caribe

3

Panorama **TEMÁTICO**
Laboral

**Trabajar en el campo
en el siglo XXI**

**Realidad y perspectivas
del empleo rural en América
Latina y el Caribe**



Organización
Internacional
del Trabajo

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2016
Primera edición 2016

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

OIT

Panorama Laboral Temático 3: Trabajar en el campo en el siglo XXI. Realidad y perspectivas del empleo rural en América Latina y el Caribe

Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2015. 100 p.

Empleo, empleo rural, desocupación, salario mínimo, pobreza, empleo juvenil, estadísticas del trabajo, protección social, América Latina, América Central, Caribe.

ISSN: 2413-5178 (versión impresa)

ISSN: 2413-6581 (versión web pdf)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y en las oficinas locales que tiene en diversos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza o a: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Las Flores 275, San Isidro, Lima 27, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a las direcciones antes mencionadas o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org o biblioteca_regional@ilo.org.

Vea nuestros sitios en la red: www.ilo.org/publns o <http://www.ilo.org/americas/publicaciones> [sitio web regional]

Impreso en el Perú

ADVERTENCIA

El uso del lenguaje que no discrimine, ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

TÍTULOS DE ESTA SERIE

Panorama **TEMÁTICO** **1** Transición a la Formalidad
Laboral en América Latina
y el Caribe

Panorama **TEMÁTICO** **2** Pequeñas empresas,
Laboral grandes brechas
Empleo y condiciones de trabajo
en las MYPE de América Latina
y el Caribe

Panorama **TEMÁTICO** **3** Trabajar en el campo
Laboral en el siglo XXI
Realidad y perspectivas
del empleo rural en América
Latina y el Caribe

I. ÍNDICE

Prólogo	7
Agradecimientos	11
I. Introducción	13
II. Naturaleza y características del trabajo en las zonas rurales	18
2.1 La importancia decreciente de la actividad agrícola en el empleo rural	18
2.2 Diferenciales de productividad urbano-rural	21
2.3 Algunas implicaciones de la estacionalidad	27
2.4 Los efectos de las distancias sobre la densidad empresarial y el nivel educativo	29
III. Empleo, condiciones de trabajo e ingresos laborales en zonas rurales	34
3.1 Ocupación, desocupación y participación laboral en las áreas rurales	34
3.2 Empleo por cuenta propia y empleo asalariado en zonas rurales	36
3.3 Brechas de empleo entre mujeres de zonas urbanas y rurales	38
3.4 Brechas de empleo entre jóvenes de zonas urbanas y rurales	41
3.5 Condiciones de trabajo en áreas rurales y brechas respecto de áreas urbanas	44
3.6 Ingresos laborales	47

IV. Políticas para promover el empleo de calidad en el sector rural	49
4.1 Políticas de desarrollo productivo y de ampliación de capacidades	51
a. Desarrollo productivo rural	51
b. Formación para el trabajo rural	53
4.2 Políticas de mercado de trabajo y de protección social	55
a. Aumentar la cobertura de la seguridad social en las áreas rurales	56
b. Universalizar el contrato de trabajo escrito en áreas rurales	57
c. Definir y asegurar el cumplimiento del salario mínimo	58
d. Fortalecer la inspección del trabajo en áreas rurales	59
e. Promover las organizaciones de trabajadores y de empleadores	60
4.3 Diseño y ejecución de políticas públicas orientadas a entornos rurales	61
a. Reducir el sesgo urbano de las políticas públicas	61
b. Fortalecer la coordinación y articulación entre los ministerios de distintas áreas	62
V. Conclusiones	65
VI. Bibliografía	67
VII. Anexo estadístico	73

Prólogo

América Latina y el Caribe ha experimentado un acelerado proceso de urbanización. En 1950 la población en las áreas rurales era casi el 60% del total de habitantes de la región, hoy día solo un 20% habita en las zonas rurales. No obstante, se trata de 123 millones de personas, de las cuales 50 millones trabajan, con lo cual el empleo rural da sustento a una de cada cinco personas que trabajan en la región. Aunque las tasas de desocupación en zonas rurales son más bajas que en las zonas urbanas, estas afectan a 1,6 millones de personas. Además, 27 millones de trabajadores en zonas rurales se encuentran en situación de empleo vulnerable.

Las zonas rurales presentan grandes rezagos respecto a las áreas urbanas: un 46% de pobreza frente a un 23% en las ciudades, graves déficit de trabajo decente en términos de subempleo, bajos ingresos, limitada cobertura de la seguridad social, alta informalidad, altos niveles de trabajo infantil y con frecuencia también de trabajo forzoso, bajas tasas de participación de las mujeres. Pero sería equivocado pensar que el campo es simplemente sinónimo de rezago. Tal como se documenta en este Reporte, las áreas rurales de América Latina y el Caribe han estado experimentando importantes dinámicas de transformación en términos económicos, sociales y demográficos. Por ejemplo, la pobreza rural se ha reducido a mayor velocidad que la urbana en las últimas dos décadas y esto se debe, en particular, a las dinámicas del mercado de trabajo.

En el presente Panorama Laboral Temático se analiza la realidad, tendencias recientes y perspectivas del empleo rural en América Latina y el Caribe, se da una idea actualizada y sintética de lo que significa "trabajar en el campo en el siglo XXI" en la región y se extraen algunas recomendaciones de política.

Algunas de las tendencias identificadas y analizadas son: (1) la tendencia de largo plazo hacia la reducción del empleo agrícola en el empleo rural total y el aumento del empleo en el sector terciario o de servicios, con la industria manteniendo una participación relativamente constante; (2) el hecho de que los pobres en las zonas rurales se concentran en las actividades agrícolas, mientras que los ocupados rurales no agrícolas tienen en promedio ingresos superiores a los agrícolas, principalmente a causa de la mayor productividad de varios segmentos de los empleos no agrícolas. De hecho, el incremento de las ocupaciones rurales no agrícolas de las últimas décadas es una de las razones por las cuales ha disminuido la pobreza rural.

El campo, en general, ha recibido históricamente en la mayor parte de países de la región una menor proporción de inversiones privadas y públicas que las áreas urbanas. Por eso existen numerosas brechas de infraestructura productiva y social entre las zonas rurales y las zonas urbanas (agua, saneamiento, salud, educación, transporte, electricidad, entre otras), lo cual, a su vez, se traduce en importantes brechas de productividad. Sin embargo, tal como se documenta en este Reporte, la productividad agrícola sí ha crecido en las últimas dos décadas en gran parte de la mano del mejoramiento de los términos de intercambio, aunque su nivel es aún bajo en comparación con otras ramas de actividad económica. Y hay grandes diferencias entre diversos países en los porcentajes de población rural empleada en la agricultura.

La estacionalidad en la demanda de empleo es característica de muchas actividades agrícolas y genera algunas dinámicas específicas de los mercados laborales rurales, por ejemplo, el que un porcentaje importante de la población rural ocupada tenga dos o más empleos, la relativamente alta incidencia del trabajo temporal y de las migraciones laborales. La estacionalidad y el trabajo temporal plantean barreras para la extensión de la seguridad social a las poblaciones rurales, convirtiendo a varios de estos grupos en lo que se conoce como grupos de "difícil cobertura" lo cual demanda innovaciones en el diseño de sistemas de cobertura, administración y financiamiento.

La distancia es, por supuesto, una de las principales barreras para tener acceso a empleos rurales no agrícolas, así como para mejorar la educación y las calificaciones de los trabajadores agrícolas y, en general, para recibir servicios del Estado. Es en parte por el factor distancia que no existe una amplia y diversificada oferta formativa en zonas rurales tal como sí existe en las ciudades. Otra de las consecuencias del factor distancia es la menor densidad de empresas medianas y grandes, excepto en la minería, y por tanto, el menor porcentaje de empleo asalariado formal. En comparación con zonas urbanas, en las zonas rurales hay mayor proporción de personas que declaran tener negocio pero con predominio de trabajadores por cuenta propia y microempresarios, menor proporción de empleadores, y menores tamaños de empresa.

Hay también una importante brecha de logro educativo entre las zonas urbanas y rurales. Por ejemplo, en 2014, la proporción de trabajadores con educación terciaria en las zonas rurales era cerca de 5 veces menor que en zonas urbanas.

Como puede apreciarse, tanto el desarrollo como el bienestar de las áreas rurales dependen en gran medida de las dinámicas productivas y del mercado de trabajo, así como de las barreras para beneficiarse de las "economías de aglomeración" incluyendo las dificultades para una presencia efectiva del Estado.

El Reporte analiza estas y otras características de los mercados laborales rurales, incluyendo la situación de las mujeres y los jóvenes. También se incluye un análisis de las condiciones de trabajo, los ingresos laborales en las zonas rurales, las modalidades de contratación, la afiliación sindical y otras deficiencias de respeto a los derechos laborales.

A la luz del análisis, las secciones finales presentan varias consideraciones y prioridades de política para promover la productividad, el desarrollo productivo y los empleos de calidad en las áreas rurales.

Esperamos que los análisis y recomendaciones de este informe contribuyan a concentrar mayor atención y esfuerzos en enfrentar los retos del desarrollo rural inclusivo y sostenible, así como en la reducción de la pobreza y la informalidad, mediante la generación de más y mejores empleos en las áreas rurales de la región.

José Manuel Salazar-Xirinachs

Director Regional para América Latina y el Caribe
Organización Internacional del Trabajo

Octubre, 2016

Agradecimientos

Este informe fue redactado por un equipo liderado por el Director Regional de la OIT, José Manuel Salazar-Xirinachs, y coordinado por Gerhard Reinecke, especialista de la Oficina de la OIT para países del Cono Sur (Santiago de Chile) y punto focal para empleo rural en América Latina y el Caribe, y Juan Chacaltana y Claudia Ruiz, de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe. La OIT agradece a Emilio Klein por su participación en la elaboración de este informe, así como a Theresa Ann Rajack-Talley, quien resumió la información disponible para los países del Caribe. Asimismo agradece el procesamiento de la información estadística de encuestas de hogares por parte del personal del Sistema de Información y Análisis Laboral de América Latina y el Caribe (SIALC) de la OIT, con sede en Panamá.

La Oficina también agradece los valiosos insumos y comentarios de Fernando Vargas de OIT/CINTERFOR; María Arteta, Julio Gamero, Laura Norato y Efraín Quicaña, de la Oficina de la OIT para los Países Andinos; María José Chamorro, de la Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana; Carmen Bueno, Pablo Casalí, David Glejberman, Andrés Marinakis y Humberto Villasmil de la Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina; Ernesto Abdala de la Oficina de Proyectos en Paraguay; Kristen Sobeck, de la Oficina de la OIT para la Argentina; Guillermo Dema y Florencio Gudiño, de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe; Fabio Durán-Valverde, Mónica Castillo, Mariangels Fortuny y Martin Oelz, de la sede de la OIT en Ginebra; y Sergio Gómez, consultor de la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Los insumos para el Caribe estuvieron bajo la coordinación de Diego Rei y Kelvin Sergeant, de la Oficina de la OIT para el Caribe.

I. Introducción

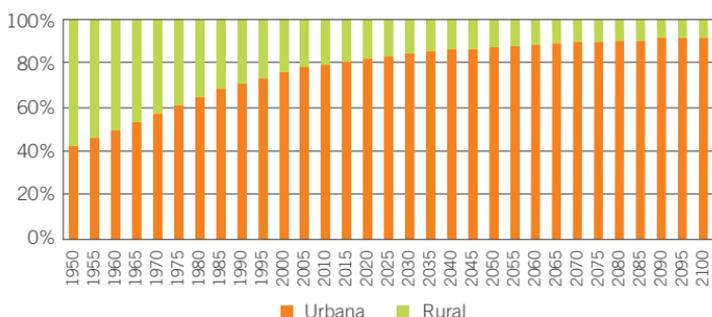
En la actualidad, alrededor del 40% de la población mundial en edad de trabajar vive en zonas rurales¹. La economía rural, que engloba a cerca del 80% de los trabajadores pobres del mundo, se caracteriza por graves déficits de trabajo decente². Las instituciones del mercado de trabajo, la organización y la representación suelen ser débiles. El subempleo está generalizado, los ingresos son bajos y el acceso a la protección social es limitado³. Al igual que en las zonas urbanas, una gran parte de la actividad económica en las zonas rurales es informal. El 60% de los niños trabajadores de 5 a 17 años de edad del mundo, más de 98 millones, trabaja en la agricultura⁴. Asimismo, en las zonas rurales remotas, especialmente en actividades agrícolas, el trabajo forzoso es frecuente. A menudo, los trabajadores rurales son vulnerables porque no pueden ejercer o hacer valer sus derechos. Las bajas tasas de participación de las mujeres rurales en la fuerza laboral y la discriminación afectan de forma importante la productividad agrícola: se estima que si la mujer tuviera el mismo acceso a los recursos productivos que el hombre, la producción agrícola de los países en desarrollo podría aumentar entre el 2,5 y el 4%, lo que a su vez permitiría reducir el número de personas hambrientas en el mundo entre un 12 y un 17%⁵.

-
- 1 Información de ILOSTAT; véase también OIT (2015a). La definición usada para determinar las "zonas rurales" varía entre países, lo que afecta la contabilización de la población rural. Algunos países de América Latina y el Caribe definen la ruralidad exclusivamente con base en el número de habitantes de la localidad. Por ejemplo, en Argentina, todas las localidades con menos de 2.000 habitantes son consideradas rurales. Otros países combinan el número de habitantes con criterios de actividad económica y disponibilidad de infraestructura. Finalmente, también hay países que definen la ruralidad exclusivamente con criterios administrativos, como Paraguay (todas las localidades fuera de los centros administrativos de cada distrito) o Barbados (todas las localidades fuera de la capital). En otras partes del mundo la situación es similar. El umbral para distinguir localidades rurales y urbanas va desde 200 habitantes (por ejemplo, Dinamarca, Islandia y Noruega) hasta 50.000 en Japón (Robles *et al.* 2015; Dirven *et al.* 2011).
 - 2 OIT (2012a). Las personas empleadas que viven por debajo del umbral de pobreza internacional de 1,25 dólares de los Estados Unidos se consideran "trabajadores pobres". La economía rural incluye a todas las actividades agrícolas y no agrícolas que se llevan a cabo en las zonas rurales.
 - 3 OIT (2015a).
 - 4 OIT (2013). En el presente documento, las menciones a la agricultura incluyen a las siguientes actividades económicas: agricultura, pesca, acuicultura, silvicultura y ganadería.
 - 5 FAO (2011).

En América Latina, las áreas rurales concentraban en el año 2015 alrededor del 20% de la población, alrededor de 123 millones de personas⁶. De ellas, 52 millones constituyen la fuerza de trabajo, es decir, están trabajando o desean hacerlo: 34 millones de hombres y 18 millones de mujeres. En el Caribe, se estima que la población rural representa un 30% de la población total. Cabe mencionar que una gran proporción de la población indígena y afrodescendiente en la región vive en zonas rurales⁷.

En 1950, la población rural ascendía a casi 60% del total de habitantes de América Latina, proporción que en el 2015 había bajado a 20% (gráfico 1). Esto significa que en medio siglo ha ocurrido un proceso de urbanización acelerado. En cada década, alrededor de un sexto de la población rural, sobre todo las personas jóvenes, dejó su lugar de origen⁸. Adicionalmente, desde inicios de la década de 1990 la población rural se ha reducido en términos absolutos. Se espera que a fines del siglo XXI solo un 10% de la población de la región viva en zonas rurales.

Gráfico 1. América Latina: estimación de población urbana y rural. Años 1950-2100 (porcentajes)



Fuente: elaboración propia con base en datos de CELADE (2015).

Los procesos migratorios representan un reto en términos de envejecimiento demográfico de las zonas rurales. Como se observa en el gráfico 2, hacia 1950 la mayor parte de la población rural estaba compuesta por niños de 0 a 14 años. El porcentaje de la población joven (15 a 24 años) se mantuvo estable durante varias décadas (1950

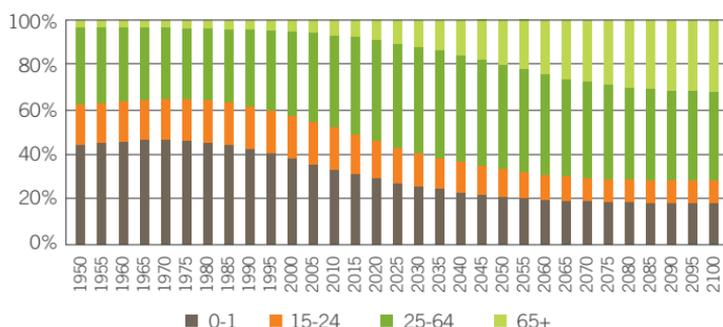
6 CELADE (2015).

7 Banco Mundial (2015).

8 CELADE (2010).

a 2010) en torno del 18% de la población rural. Este segmento de la población ha comenzado a reducirse y a fines de siglo solo el 10% de la población se encontrará en este rango de edad. Por el contrario, una de cada tres personas en zonas rurales a fin de siglo tendrá 65 años o más (gráfico 2). Estas tendencias determinarán el mercado laboral y ejercerán presión sobre los sistemas de protección social.

Gráfico 2. América Latina: estimación de población rural según tramos de edad. Años 1950-2100 (porcentajes)



Fuente: elaboración propia con base en datos de CELADE (2015).

Una característica de la población rural que la distingue de la población urbana es que la pobreza afecta a una proporción mucho mayor de hogares y personas. En efecto, según CEPAL (2015a) el 46,2% de las personas en zonas rurales eran pobres en 2014 (de las cuales el 27,6% eran indigentes), mientras que en las áreas urbanas el porcentaje de pobreza era de sólo 23,8%, la mitad del dato rural⁹. Esto significa que hay 60 millones de personas pobres en zonas rurales, más de un tercio del total de los pobres de la región. Para los países del Caribe no se cuenta con estadísticas de pobreza desagregadas según área geográfica pero se observa que países con un elevado porcentaje de población rural, tales como Guyana, Belice, Santa Lucía y Saint Kitts y Nevis, también presentan tasas de pobreza relativamente altas.

Estudios recientes han destacado que, a pesar de su elevada incidencia, la pobreza rural ha disminuido significativamente en lo que ha transcurrido de la presente década. Es notable que –a diferencia

⁹ Las tasas de pobreza de las poblaciones indígenas explican una buena parte de la pobreza rural. Según el Banco Mundial (2015), la población indígena representa el 8% de la población de América Latina, pero el 14% de las personas pobres que viven con USD 1,25 al día o menos.

de las décadas anteriores— la pobreza rural se haya reducido a mayor velocidad que la pobreza urbana: en sólo cuatro años, entre 2010 y 2014, la pobreza rural disminuyó en casi seis puntos porcentuales, pasando del 52,4% al 46,2%, mientras que entre 1980 y 2010, en 30 años, sólo había disminuido en 7 puntos porcentuales. En contraste, la pobreza urbana disminuyó entre 2010 y 2014 en menos de 2 puntos porcentuales¹⁰.

Es necesario considerar que la mayor parte de la renta de los hogares proviene de los ingresos del trabajo. En la región, el 80% del ingreso total de los hogares corresponde a ingresos laborales, proporción que se reduce al 74% en los hogares pobres y al 64% en los hogares indigentes¹¹. Esto significa que tanto el desarrollo como el bienestar de las zonas rurales dependen en gran medida de lo que ocurre en el mercado laboral y los correspondientes ingresos y condiciones de trabajo¹².

El presente Panorama Laboral Temático explora por qué la pobreza en las áreas rurales es más alta pero se ha reducido a mayor velocidad en tiempos recientes que la pobreza en las áreas urbanas, enfatizando el papel que ha desempeñado el mercado de trabajo. También analiza las brechas laborales respecto a las áreas urbanas que persisten a pesar de los progresos y transformaciones registradas, las cuales deben ser tomadas en cuenta en la formulación de políticas.

El documento está organizado en cinco capítulos incluyendo esta introducción. El segundo capítulo contiene un análisis sobre la naturaleza del trabajo rural, en particular, la forma en que ésta es influida por la importancia de las actividades agrícolas, las diferencias de productividad entre zonas rurales y urbanas, la estacionalidad de la producción y el factor distancia. El tercer capítulo presenta datos de la última década sobre la situación de los empleos, las condiciones de trabajo y los ingresos rurales, enfatizando las brechas existentes respecto de zonas urbanas así como su evolución en el tiempo. El cuarto capítulo analiza algunas dimensiones de política y propone la importancia de combinar estrategias de mejora de la productividad

10 CEPAL (2015a).

11 CEPAL (2015b). Existen otros ingresos cuyo origen son las transferencias privadas (incluyendo las remesas), las transferencias públicas, las rentas y otros. En algunos países, los hogares dependientes exclusivamente de transferencias representan una proporción significativa del total de hogares rurales; tal es el caso en Chile (18,9%), Brasil (15,5%) y Uruguay (14,3%) (Rodríguez y Meneses, 2010).

12 La pobreza también se origina en otros factores que no están relacionados directamente con el mercado laboral, por ejemplo, factores demográficos de los hogares o aislamiento.

con medidas de fortalecimiento de las instituciones laborales en los mercados de trabajo rurales. Además, revisa las formas de poner en práctica las políticas en las zonas rurales con el fin de identificar algunas lecciones para la región. Finalmente, en el capítulo 5 se realiza un balance general de las conclusiones alcanzadas.

Para la realización de este informe se ha utilizado esencialmente un procesamiento especial de información estadística disponible en las encuestas de hogares de 14 países de la región, desagregada por área geográfica para 2005 y 2014 (o años cercanos disponibles)¹³. En el anexo estadístico se presentan los datos a nivel de país.

13 La definición de áreas rurales y urbanas en este documento se basa en documentos oficiales de los institutos de estadística que realizan las encuestas de hogares en los 14 países analizados: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

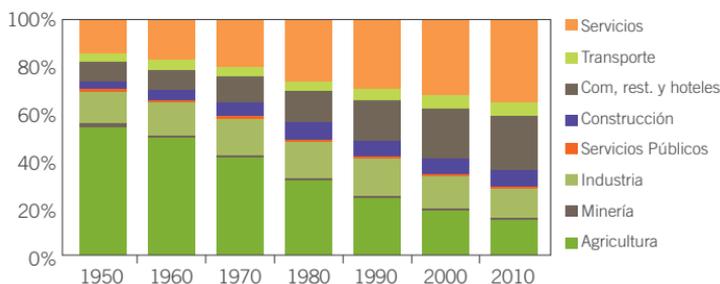
II. Naturaleza y características del trabajo en las zonas rurales

El empleo en las zonas rurales presenta varias particularidades en relación con las zonas urbanas. Entre ellas destacan la disminución relativa de la importancia de la agricultura en la economía rural, las diferencias de productividad con respecto a áreas urbanas, la estacionalidad en la actividad económica y las implicaciones de las largas distancias para la economía, los habitantes rurales y la presencia (o ausencia) del Estado en el campo. La evolución de estas dimensiones en las últimas décadas determina en buena medida la forma en que operan los mercados y las relaciones de trabajo en las zonas rurales.

2.1 La importancia decreciente de la actividad agrícola en el empleo rural

Aunque es frecuente asociarlos, es un hecho reconocido que "empleo rural" y "empleo agrícola" no son sinónimos en ningún país de la región¹⁴. Los datos muestran una tendencia de largo plazo muy marcada a la reducción del empleo agrícola en el empleo rural total. Como ha sido reportado en numerosos estudios, esta disminución no fue absorbida por el sector de la manufactura (sector secundario), sino que se trasladó directamente al sector terciario, que pasó de representar menos del 30% del empleo rural total en 1950 a más de 60% en 2010 (gráfico 3).

Gráfico 3. América Latina (8 países): estructura del empleo por ramas de actividad. Años 1950-2010 (porcentajes)



Fuente: elaboración propia con datos de Timmer *et al.* (2014).

Nota: Los países considerados son Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú y Venezuela.

El empleo rural incluye todas las ramas de actividad económica, no sólo la agricultura. Esto se puede apreciar claramente en el cuadro 1, que muestra la composición del empleo desagregado por ámbito geográfico y rama de actividad. En 2005, un 21% del total de ocupados a nivel nacional eran trabajadores agrícolas, porcentaje que se eleva a un 66% en el caso del empleo rural. En 2014, esos porcentajes se habían reducido a 16% y 58%, respectivamente.

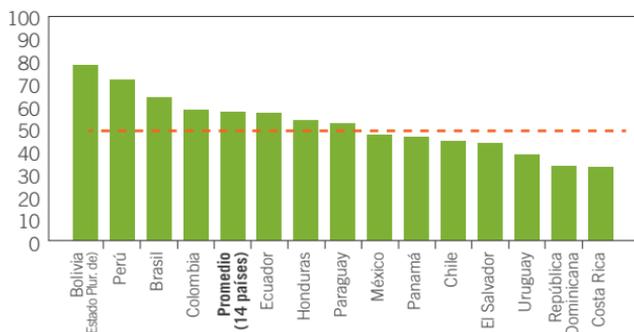
Cuadro 1. América Latina (14 países): ocupados por ámbito geográfico según sectores de actividad económica. Años 2005 y 2014 (porcentajes)

	2005			2014		
	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
Sector Primario	21,4	7,4	67,1	16,8	5,8	59,1
Agricultura	20,8	6,9	66,3	16,1	5,2	58,3
Minería	0,6	0,5	0,8	0,7	0,6	0,9
Sector Secundario	21,1	24,0	11,6	21,2	23,2	13,4
Sector Terciario	57,6	68,6	21,3	62,0	70,9	27,4

Fuente: estimaciones de la OIT con base en información de encuestas de hogares de 14 países.

Pese a la reducción verificada en esta década, los datos también confirman que la mayor parte de los empleos en las zonas rurales todavía se encuentra en la agricultura. A nivel de países, en Bolivia y Perú el empleo agrícola representa más del 75% del empleo rural en 2014, pero representó menos del 50% en México, Panamá, Chile, El Salvador, Uruguay, República Dominicana y Costa Rica (gráfico 4)¹⁵.

Gráfico 4. América Latina (14 países): proporción del empleo agrícola en el empleo rural. Año 2014 (porcentajes)



Fuente: estimaciones de la OIT con base en información de encuestas de hogares de 14 países.

15 Ver cuadro A8 del Anexo Estadístico.

La disminución del porcentaje del empleo agrícola a nivel nacional tiene que ver con el acelerado crecimiento del empleo rural no agrícola, que se incrementó a una tasa de 3,3% anual en el período 2005-2014. En una perspectiva de más largo plazo, el porcentaje del empleo no agrícola sobre el empleo rural fue de alrededor de 24% en la década de 1980¹⁶, en comparación con el 34% que alcanzó en 2005 y el 42% en 2014. Es de notar el fuerte aumento de la participación del sector terciario en el empleo rural que pasó de 21% en 2005 a 27% en 2014. En cambio, la participación del sector secundario solo se incrementó de 12 a 13%.

En síntesis, los datos muestran que –aunque con tendencia decreciente– en la mayoría de los países la agricultura sigue siendo la rama de actividad más importante en términos de generación de empleo rural. De hecho, se puede afirmar que su disminución porcentual, relativa al empleo rural en industria (sector secundario) y servicios (sector terciario), no ha sido tan pronunciada porque también existe demanda de empleo agrícola para personas que viven en zonas urbanas cercanas a zonas donde hay actividad agrícola¹⁷. Como se observa en el cuadro 1, un 5% de trabajadores urbanos se dedicaba a actividades agrícolas, cifra que era del 7% en 2005¹⁸.

Por lo general, existe una alta asociación entre pobreza rural y agricultura. Un estudio de FAO, CEPAL y OIT (2012a) concluyó que la mayoría de pobres en zonas rurales trabaja en actividades agrícolas, lo que demuestra que este tipo de empleos tienen menor calidad y generan menores ingresos que los no agrícolas en el área rural. Esto ocurre tanto para quienes trabajan por cuenta propia como para pequeños productores y asalariados, ya sean permanentes o temporales. En el 2010, en Bolivia, Brasil, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y Perú, más de la mitad de los ocupados agrícolas eran pobres. En países donde la pobreza rural era menor, como en Costa Rica y Chile, la incidencia de la pobreza en la agricultura era también mayor que en las actividades rurales no agrícolas.

16 Klein (1992).

17 Rodríguez y Meneses (2010) encuentran que las tasas de pobreza son mayores entre los ocupados agrícolas que viven en áreas urbanas que entre los que viven en áreas rurales. Ello se puede deber a que el costo de la vida es mayor en áreas urbanas, así como a costos de transporte desde el lugar de residencia al lugar de trabajo, entre otras causas.

18 A diferencia de esta disminución reciente, Rodríguez (2016) encuentra que, entre principios y finales de la década pasada, la proporción de trabajadores agrícolas que residían en ciudades se incrementó en 10 de 12 países.

Además, la pobreza agrícola se encuentra no sólo en la agricultura familiar, sino que también existe en empresas de mayor tamaño. Un ejemplo de este fenómeno fue observado por Neiman, quien concluyó que el 78% del total de los asalariados agrícolas en la provincia de Mendoza, Argentina, ganaban menos de un salario mínimo, siendo esta una zona de grandes viñas modernas¹⁹.

En contraposición, los ocupados rurales no agrícolas tienen, en promedio, ingresos superiores que los ocupados rurales agrícolas²⁰. Esto se debe a la existencia de un segmento de empleos no agrícolas de mayor productividad²¹. En un análisis del año 2008 para 12 países, Rodríguez (2016) concluyó que los hogares no agrícolas eran mayoritariamente no pobres, a diferencia de los hogares agrícolas. El incremento de las ocupaciones rurales no agrícolas de las últimas décadas es, por lo tanto, una de las razones por las cuales ha disminuido la pobreza rural.

Un corolario de este análisis es la conclusión de que la promoción del trabajo decente en el medio rural requiere políticas de diversificación económica. Esta estrategia, aplicable tanto a actividades agrícolas como no agrícolas, es un medio para reducir la pobreza, adaptarse a las malas cosechas o la volatilidad de los precios, mejorar la seguridad alimentaria y asegurar los medios de subsistencia²².

2.2 Diferenciales de productividad urbano-rural

No existe información sobre el Producto Interno Bruto (PIB) desagregada según componentes urbano y rural de nivel regional, pero es un hecho que existen diferencias muy significativas de productividad entre zonas urbanas y rurales. El campo, en general, ha recibido históricamente en la mayor parte de países de la región la menor proporción de inversiones privadas y públicas²³. Es por eso que existen numerosas brechas de infraestructura productiva y social entre las zonas rurales y las zonas urbanas²⁴, tal como se muestra en el cuadro 2.

19 FAO, CEPAL y OIT (2012a).

20 Dirven (2011b).

21 Es importante señalar que estos datos son un promedio, pues existe un buen número de empleos rurales no agrícolas, "de refugio", de baja productividad e ingresos y que no presentan condiciones de trabajo decente.

22 OIT (2014a).

23 OIT (2008a).

24 Para una mayor discusión sobre las brechas en infraestructura económica y social entre zonas urbanas y rurales véase Brushett y John-Abraham (2006), CAF (2011), entre otros.

Cuadro 2. América Latina y el Caribe: indicadores de brechas en infraestructura social y productiva. Años 2000, 2010 y 2012-2015 (porcentajes)

Tipo de infraestructura	Urbano	Rural	Observaciones	Fuente
Infraestructura social				
Agua ^{1/}	97	83	Año 2015, 29 países	BM
Saneamiento ^{2/}	87	64	Año 2015, 29 países	BM
Acceso a la salud				
Déficit de staff médico ^{3/}	11	24	Año 2015, 34 países	OIT
Mortalidad materna ^{4/}	8	16	Año 2015, 34 países	OIT
Acceso a la educación				
Educación secundaria ^{5/}	[18 - 74]	[3 - 40]	Año 2013, 13 países	BID
Educación terciaria ^{6/}	[11 - 43]	[2 - 13]	Año 2013, 13 países	BID
Falta de servicios higiénicos ^{7/}	1	11	Año 2015, 29 países	BM
Piso de tierra ^{8/}	[0,1 - 16]	[0,6 - 72]	Año 2013, 12 países	BID
Servicios de cuidado infantil ^{9/}	[2.2 - 37.7]	[0.5 - 23.1]	Año 2010, 7 países	BID
Infraestructura productiva				
Acceso a electricidad ^{10/}	99	87	Año 2012, 29 países	BM
Uso de combustibles no fósiles ^{11/}	94	52	Año 2012, 29 países	BM
Acceso a computadoras ^{12/}	[30 - 62]	[6 - 33]	Año 2014, 12 países	BID
Acceso a Internet ^{13/}	[11 - 31]	[0 - 10]	Año 2010, 8 países	CEPAL
Acceso a teléfono fijo ^{14/}	[28 - 71]	[0 - 30]	Año 2000, 11 países	CEPAL

Notas:

- 1/ Porcentaje de la población con acceso a agua con mejoras en el suministro.
- 2/ Porcentaje de la población con acceso a instalaciones sanitarias mejoradas.
- 3/ Porcentaje de la población que no tiene acceso a la salud debido a escasez de personal médico.
- 4/ Número de muertes por 10.000 nacidos vivos.
- 5/ Porcentaje de la población entre 25 y 49 años que al menos completó educación secundaria.
- 6/ Porcentaje de la población entre 25 y 49 años, respectivamente, que completó al menos un año de educación terciaria.
- 7/ Porcentaje de la población que no cuenta con servicios higiénicos mejorados.
- 8/ Porcentaje de hogares con piso de tierra.
- 9/ Porcentaje de niños desde recién nacidos hasta los 3 años de edad que son atendidos en jardines de cuidado infantil.
- 10/ Porcentaje de la población con acceso a electricidad.
- 11/ Porcentaje de la población que hace uso de combustibles no fósiles.
- 12/ Porcentaje de hogares con computadora.

13/ Porcentaje de hogares con Internet.

14/ Porcentaje de la población con disponibilidad de teléfono fijo en el hogar.

Fuentes: BID = Sociómetro del Banco Interamericano de Desarrollo, BM = Banco Mundial, CEPAL = Comisión Económica para América Latina y el Caribe y OIT = Organización Internacional del Trabajo.

Las brechas son notorias en cuanto a acceso a servicios sociales básicos como acceso a agua y desagüe, o acceso a servicios de salud y educación. En particular, la falta de acceso a agua potable, saneamiento, electricidad o medios de transporte afecta de manera importante a las mujeres porque aumenta el tiempo que ellas tienen que dedicar a tareas domésticas, reduciendo el tiempo que pueden dedicar al trabajo remunerado²⁵.

Las diferencias más marcadas se presentan en los índices asociados con la educación, sobre todo en educación pre-primaria y terciaria. El limitado acceso a servicios de cuidado para la primera infancia es un factor clave que contribuye a explicar la menor participación de las mujeres en el mercado laboral en zonas rurales. A esto hay que añadir que las comunidades rurales tienen menor acceso a servicios productivos como acceso vial, energía eléctrica o combustibles no fósiles, acceso a computadoras o Internet, así como acceso al financiamiento.

De acuerdo con la base de datos Global Findex del Banco Mundial, en 2011 el 46% de los adultos en las zonas rurales del mundo tenía acceso a servicios financieros frente al 58% en las zonas urbanas. Además, las personas de las zonas rurales requieren acceder a los servicios financieros para fines productivos (generación de activos entre otros) y protectores (reducir la exposición a riesgos), invertir en educación, vivienda o salud, mantener infraestructuras, entre otros, lo cual permitiría liberar el potencial económico de las zonas rurales²⁶. En todos los casos, se observa que los promedios nacionales son fuertemente influenciados por los indicadores urbanos, ocultando generalmente el gran rezago rural.

La falta de este tipo de infraestructura, así como de presencia institucional estatal, determina un clima menos propicio para el incremento de la productividad en las zonas rurales. En buena medida, esto se debe a la falta de conectividad física, sobre todo en países donde hay alta dispersión geográfica y, por tanto, ausencia de economías de aglomeración. Tradicionalmente, la forma de conectar a las zonas rurales ha sido a través de vías de comunicación, sobre todo físicas.

25 OIT (2016a).

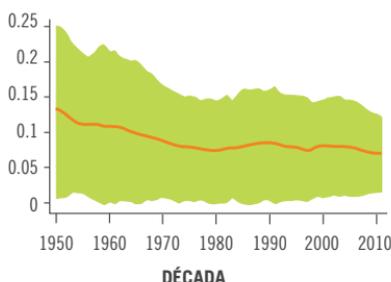
26 OIT (2015b).

Afortunadamente, desde hace algunas décadas, una nueva forma de conectividad, a través del acceso a los servicios de telecomunicaciones e Internet, abre una oportunidad a las empresas y trabajadores del campo. Sin embargo, pese a progresos recientes, en este aspecto las brechas también persisten.

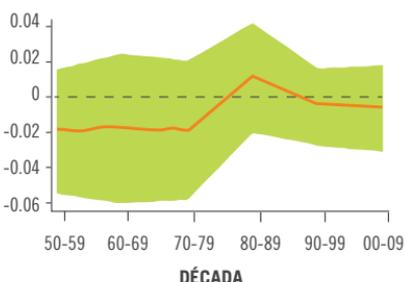
Indudablemente, en las brechas de productividad entre zonas urbanas y rurales también juega un papel importante la evolución de la productividad agrícola en relación con otras ramas de actividad económica. Aquí es importante distinguir entre nivel y variación de la productividad agrícola, entendida como el Producto Bruto Interno (PIB) agrícola dividido entre el total de trabajadores agrícolas. En el gráfico 5 se muestra la evolución de ambas variables, el nivel en la primera columna y la variación anual en la segunda.

Gráfico 5. América Latina (8 países): evolución de la participación del producto agrícola, participación del empleo agrícola y del producto por trabajador agrícola. Años 1950-2010 (porcentajes y variaciones porcentuales)

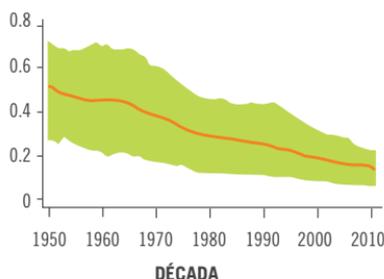
Participación del producto agrícola en el producto total



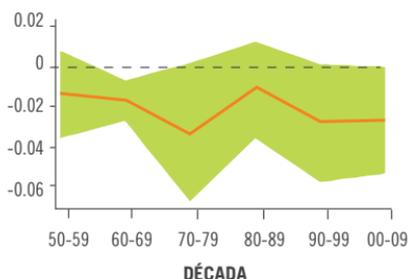
Variación en la participación del producto agrícola



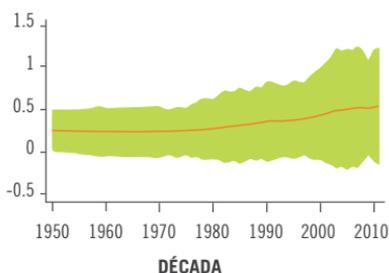
Participación del producto agrícola en el empleo total



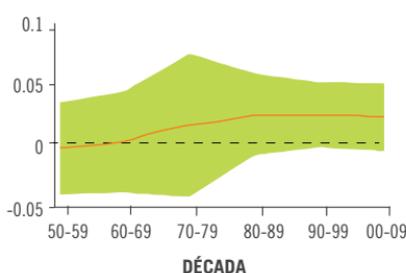
Variación en la participación del empleo agrícola



Producto por trabajador



Variación en el producto por trabajador



Nota: Cada punto en la línea de cada gráfico corresponde al promedio de las variables correspondientes para los países con información. La zona verde corresponde los intervalos de confianza al 95%. Las variaciones corresponden a la variación promedio anual durante la década.

Fuente: Elaboración propia con datos de Timmer *et al.* (2014).

La información del gráfico 5 indica que ha habido una reducción de largo plazo de la participación del PIB agrícola en el PIB total y del empleo agrícola en el empleo total. La combinación de ambas tendencias ha determinado un comportamiento del nivel de productividad con tres períodos bien marcados en los últimos 60 años.

- ▶ Un primer período, entre 1950 y 1970, cuando la participación del PIB y del empleo en la agricultura cayeron simultáneamente, con una tendencia a que el producto cayera ligeramente más. Esto determinó que la variación de la productividad fuera negativa en este periodo.
- ▶ Un segundo período, entre 1970 y 1990, cuando la participación de la agricultura en el PIB dejó de caer, pero la participación del empleo siguió cayendo. Esto determinó que la variación de la productividad dejara de ser negativa y comenzara a crecer.
- ▶ Un tercer período, entre 1990 y 2010, cuando la participación de la agricultura en el empleo cayó fuerte y constantemente, mientras que su participación en el PIB lo hizo de forma muy moderada, con lo cual el crecimiento de la productividad fue positivo y se estabilizó. Este periodo ha sido analizado por otros estudios, que destacaron que la productividad agrícola creció más que el resto de ramas de actividad²⁷.

Según Weller (2016) los determinantes de la alta tasa de crecimiento de la productividad agrícola de las últimas décadas fueron el crecimiento

27 BID (2010) y Weller (2016).

económico general en la región, los procesos de transformación internos a nivel sectorial en los países, la expansión de las políticas sociales y, sobre todo, el excepcional incremento de los términos de intercambio agrícolas. Esto, a su vez, estaría asociado en parte al *boom* de precios de productos alimenticios a nivel internacional, pero también al cambio del patrón de consumo mundial hacia productos más sofisticados (productos frescos, por ejemplo). La fuerte inversión en maquinaria agrícola fue otro factor importante.

En suma, la productividad de la agricultura en la región ha crecido rápidamente en las últimas décadas pero su nivel es aún muy bajo si se compara con las otras ramas de actividad económicas. Esto, naturalmente, tiene repercusiones sobre la productividad rural agregada.

El análisis agregado esconde diferencias en el nivel de desarrollo relativo de la agricultura en diferentes países. Según Rodríguez (2016), en América Latina existen al menos cuatro grupos de economías rurales:

- ▶ economías rurales agrarias tradicionales, donde más del 50% de la población rural está empleada en la agricultura y más del 50% de los hogares rurales son pobres (por ejemplo, Paraguay, Guatemala, Bolivia y Honduras);
- ▶ economías rurales agrícolas diversificadas, donde más de 50% de la fuerza de trabajo rural está empleada en la agricultura y menos del 20% de los hogares rurales es pobre (por ejemplo, Chile y Uruguay);
- ▶ economías rurales diversificadas, donde menos del 30% es empleo agrícola y hay baja incidencia de la pobreza rural, con actividades agrícolas no tradicionales con encadenamientos hacia otros sectores, así como actividades no agrícolas (por ejemplo, Costa Rica);
- ▶ economías rurales en transición, donde se observan niveles de pobreza rural intermedios (entre 20 y 50%) y un alto grado de variación en el porcentaje de empleo rural en la agricultura (por ejemplo, Brasil, Panamá, México, Ecuador, República Dominicana y Perú).

En cada uno de estos casos, difieren la intensidad de uso de mano de obra, los ingresos laborales, las condiciones de trabajo y las políticas aplicables.

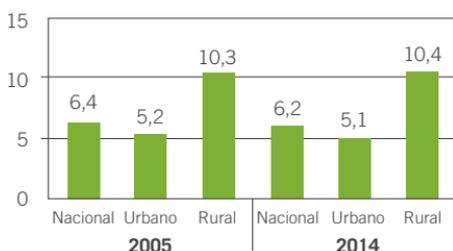
En los países del Caribe las proporciones del empleo agrícola son bajas (menos del 15%) en tres países con información estadística, Jamaica, Barbados y Trinidad y Tabago. Durante las últimas décadas,

se produjo un proceso de reducción del empleo agrícola por cambios en los precios relativos, asociados al surgimiento de otras actividades como el turismo o las finanzas.

2.3 Algunas implicaciones de la estacionalidad

Muchas de las actividades económicas presentan cierto grado de estacionalidad en la demanda de mano de obra. Aquello que es particular a la agricultura es que esta variación se observa en muchos cultivos y tiene un impacto directo en las tasas de participación de la población rural y urbana, particularmente en el caso de las mujeres²⁸. También tiene efectos directos sobre el tipo de empleo y los ingresos de los trabajadores y sus hogares. La estacionalidad en la demanda de empleo es, a la vez, uno de los factores que determinan que la población rural ocupada tenga múltiples trabajos. En efecto, la incidencia de los ocupados con dos o más empleos es el doble en las áreas rurales que en las áreas urbanas y no ha variado mayormente entre 2005 y 2014 (gráfico 6). A nivel de países, en Perú y Guatemala más de un quinto de los ocupados rurales tenía dos o más empleos en 2014, especialmente los hombres. En Honduras, este porcentaje alcanzaba a casi el 40% de los ocupados y al 50% de los hombres.

Gráfico 6. América Latina (14 países): ocupados con dos o más empleos por ámbito geográfico. Años 2005 y 2014 (porcentajes)



Fuente: estimaciones de la OIT con base en información de encuestas de hogares de 14 países.

Esta es una característica notable pues implica que los trabajadores del campo tienden a diversificar sus actividades, a diferencia de los

28 Las estadísticas sobre tasas de participación en las áreas rurales deben leerse, por este motivo, con precaución, ya que usualmente las encuestas de hogares tienen una semana como período de referencia y, por lo tanto, no captan que las personas entran y salen del mercado del trabajo, lo que es válido tanto para los asalariados como para los ocupados en la agricultura familiar.

trabajadores urbanos, quienes más bien se especializan y, si cambian de ocupación, no lo hacen de forma cíclica.

Por otro lado, la estacionalidad se asocia también con el trabajo temporal, que es común en la agricultura, al punto de que en algunos países latinoamericanos representa más de la mitad de los ocupados en este sector, incidiendo en la extensión de la pobreza²⁹. En las plantaciones en los países del Caribe (azúcar, plátano, cacao, café y coco), el trabajo temporal también es predominante.

Los fenómenos de la estacionalidad y el trabajo temporal generan barreras para la extensión de los sistemas de seguridad social a las poblaciones rurales. El efecto más importante se da por la interrupción de los flujos contributivos al seguro social, lo que incide en bajas densidades de cotización, creando así limitaciones para que los trabajadores consoliden sus derechos jubilatorios. En algunos casos, la estacionalidad también afecta el acceso a otras prestaciones de seguridad social de corto plazo, tales como los seguros de salud, desempleo y la protección de la maternidad. La existencia de tales barreras demanda la adopción de innovaciones a nivel del diseño programático, financiamiento y administración de la seguridad social (por ejemplo, en los sistemas de recaudación de contribuciones). También, exigen la necesidad de re-pensar la adopción de mecanismos semi-contributivos (apoyados en subsidios estatales) y no contributivos de protección social, adaptados a la economía rural.

La estacionalidad y las consecuentes variaciones en la demanda de mano de obra generan también migraciones temporales, tanto al interior de los países como entre países vecinos. Existe amplia evidencia de migración temporal internacional asociada a la actividad agrícola³⁰.

En algunos casos las migraciones internacionales temporales se asocian a empleos que los trabajadores nacionales, o de la zona, no quieren desempeñar³¹. Muchas veces se trata de empleos precarios,

29 FAO, CEPAL y OIT (2012a).

30 Por ejemplo, panameños y nicaragüenses van a la cosecha del café en Costa Rica; haitianos van a cortar caña a la República Dominicana; mujeres colombianas a la cosecha de las flores en Ecuador... En otros países las migraciones son internas, como es el caso de Perú, donde trabajadores y trabajadoras temporales se trasladan desde otros departamentos del país a cosechar espárragos en la costa sur (Ica). En México, los jornaleros migran desde Oaxaca y Guerrero a la cosecha de chiles y jitomates en Sinaloa. También se producen migraciones periurbanas para cosechar limones en Tucumán, Argentina, fruta de exportación en la Región de O'Higgins en Chile o uva y el mango en el Valle Submedio de San Francisco, en Brasil (FAO, CEPAL y OIT, 2012b).

31 Solimano (2003).

mal remunerados y sin protección social. En consecuencia, a las dificultades y barreras para generar trabajo decente rural se suman aquellas vinculadas con el trabajo migrante. Usualmente los trabajadores migrantes son menos calificados que los nacionales, lo que aunado a un precario estatus migratorio, muchas veces irregular, determina una bajísima capacidad del trabajador frente al empleador para negociar sus condiciones de trabajo, incluida la protección social. En consecuencia, los trabajadores rurales migrantes experimentan las condiciones de trabajo más precarias, lo que en muchos casos disminuye la ventaja económica que pueden lograr a través de la migración.

Las formas que adquiere la migración varían según el país y pueden ser individuales o bien familiares. Este último caso se observa incluso en las migraciones internacionales, como es el caso de los indígenas panameños Ngöbe-Buglé que migran en familia para trabajar en la cosecha del café en Santos, Costa Rica. Algunas formas de contratación de mano de obra temporal –por ejemplo, jornaleros contratados por pago a destajo que deben cumplir con una cuota mínima diaria– llevan a que muchos miembros de la familia actúen como mano de obra auxiliar, no remunerada, haciendo invisible el trabajo de mujeres y perpetuando el trabajo infantil³². La migración temporal individual también puede tener altos costos sociales. Por ejemplo, Valdés (2012) ha ilustrado cómo la vulnerabilidad social de las mujeres que migran temporalmente en la agricultura chilena ha aumentado, llevando además a la imposibilidad de conciliar la vida laboral con la vida familiar.

2.4 Los efectos de las distancias sobre la densidad empresarial y el nivel educativo

Hay una relación entre la localización del hogar y la posibilidad de desarrollar actividades productivas no agrícolas. Aquellas áreas rurales que se encuentran más alejadas de centros urbanos tienden a generar poco empleo no agrícola debido a las dificultades de transporte y el tamaño de los mercados, entre otras razones. Por el contrario, en aquellas localidades rurales que se encuentran cerca de centros urbanos de un cierto tamaño, el contexto regional y la calidad de las conexiones explican la generación de empleos en la manufactura y los servicios. Al mismo tiempo, las economías de los poblados de menor tamaño suelen estar más relacionadas con la economía rural que con centros urbanos más importantes cuando son cercanos a áreas rurales. En este sentido, la cercanía es un factor que favorece

32 FAO, CEPAL y OIT (2012a); FAO, CEPAL y OIT (2012b).

la demanda de productos locales y rurales, generando así mayores posibilidades de empleo³³.

La distancia es una de las principales barreras para tener acceso a empleos rurales no agrícolas, así como para mejorar la educación y las calificaciones de los trabajadores agrícolas y recibir servicios del Estado. Una de sus consecuencias es la menor densidad de empresas medianas y grandes y, por tanto, el menor porcentaje de empleo asalariado en comparación con el empleo por cuenta propia y en micro y pequeñas empresas.

En el cuadro 3 se muestra el porcentaje de personas que declaran tener negocio en zonas urbanas y rurales. En el ámbito nacional, alrededor de un 33% de las personas que trabajaban en la región en 2005 declararon tener un negocio, cifra que se redujo ligeramente en 2014. En las zonas rurales, este porcentaje es significativamente mayor que en zonas urbanas: 45% en 2005 y 46% en 2014. Sin embargo, la desagregación por tipo de negocio muestra que la mayor parte de los negocios en las zonas rurales están asociados al trabajo por cuenta propia (43%), lo cual ocurre en mayor proporción que en zonas urbanas (25%)³⁴.

Cuadro 3. América Latina (14 países): personas que declaran tener negocio por ámbito geográfico, según categoría y tamaño de empresa. Años 2005 y 2014 (porcentajes)

	2005			2014		
	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
Porcentaje de personas que declaran tener negocio	33,2	29,8	44,5	32,3	28,9	45,7
Cuenta propia	28,6	24,8	41,6	28,3	24,5	42,7
Empleadores	4,5	5,0	3,0	4,1	4,4	3,0
Total de empleadores	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Microempresa	90,2	89,2	95,6	89,7	88,5	96,1
Pequeña empresa	9,5	10,4	4,3	9,9	11,0	3,6
Mediana y gran empresa	0,4	0,4	0,1	0,4	0,5	0,3

Nota: microempresa de 2 a 10 trabajadores, pequeña empresa de 11 a 50 y mediana y gran empresa de 50 a más.

Fuente: estimaciones de la OIT con base en información de encuestas de hogares de 14 países.

33 Varios autores citados en Dirven (2011a).

34 Para mayor detalle sobre la proporción de asalariados véase el cuadro 6 en la siguiente sección.

El porcentaje de quienes declaran ser empleadores (que cuentan con trabajadores asalariados a su cargo) es menor en zonas rurales que en zonas urbanas: un 3% tanto en 2005 como en 2014, frente a un 5% en 2005 y 4,4% en 2014. Sólo en Bolivia (7,2%), Uruguay (5,6%) y Paraguay (5,2%) más de un cinco por ciento de los ocupados rurales son empleadores (cuadro A2 del Anexo). Además, la desagregación de los empleadores rurales por tamaño de empresa muestra que la mayor parte conduce negocios más pequeños que en zonas urbanas y son mayormente hombres. Así, el 96% de los empleadores en zonas rurales conducen una microempresa, en comparación con el 89% de empleadores en zonas urbanas.

En síntesis, en comparación con zonas urbanas, en las zonas rurales hay mayor proporción de personas que declaran tener negocio pero con predominio de trabajadores por cuenta propia y microempresarios, menor proporción de empleadores, y menores tamaños de empresa.

Estas estructuras laborales y empresariales tienen implicaciones notables sobre el comportamiento de los mercados de trabajo. En las zonas urbanas los mercados laborales están más desarrollados y existen economías de aglomeración y escala. Por ello, se puede hablar propiamente de oferta y demanda laboral organizada. En las zonas rurales, las distancias generan menor aglomeración y relaciones de trabajo que en su mayoría son dispersas y familiares, por lo que en ocasiones no es posible estipular la existencia de un "mercado" laboral, excepto en aquellas regiones donde existe agricultura comercial, ya sea de plantación o de pequeñas y medianas fincas. En muchos casos, existen mercados de trabajo puntuales (por transacciones o *spot*), por ejemplo en las zonas agroindustriales donde la oferta y demanda laboral se encuentran en un momento del día o de la semana para realizar la transacción, pero luego ese mercado desaparece³⁵.

Otra limitación está relacionada con la formación de la fuerza laboral. Por un lado, no existe una amplia y diversificada oferta formativa en zonas rurales como en las ciudades, sobre todo debido a la dispersión de la población (asociada a la distancia entre la zona de residencia del joven y la ubicación del centro de formación). Por otro lado, aun si hubiera disponibilidad de entidades de formación, las que se ubican en las zonas rurales usualmente tienden a ser de menor calidad que las urbanas. Finalmente, el tipo de tejido empresarial en las zonas

35 Chacaltana (2012).

rurales generalmente determina una menor demanda de mano de obra calificada que en zonas urbanas.

En los hechos, esto determina un logro educativo menor en las zonas rurales en comparación con las zonas urbanas, como se puede observar en el cuadro 4. Si bien entre 2005 y 2014 se ha incrementado el porcentaje de trabajadores rurales con educación secundaria o terciaria –equivalente aproximadamente a 8 a 12 años y 13 años a más de estudio– y se ha reducido la proporción sin instrucción o con solo 1 a 7 años de estudio, aún existe una gran brecha en comparación con el logro educativo de los trabajadores urbanos. En 2014, la proporción de trabajadores con educación terciaria en las zonas urbanas era cerca de 5 veces mayor que en zonas rurales. Destaca que las mujeres ocupadas cuentan con una mayor cantidad de años de educación que los hombres: a nivel nacional, el 73% de trabajadoras cuenta con 8 años a más de educación, en comparación con el 67% de hombres. Esta diferencia, en menor medida, también se reproduce en las zonas rurales (44% y 40% respectivamente).

Cuadro 4. América Latina (14 países): ocupados por ámbito geográfico, según años de estudio y sexo. Años 2005 y 2014 (porcentajes)

Años de estudio	2005			2014		
	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin instrucción	7,9	5,0	17,4	5,3	3,4	12,6
1 a 7 años	33,7	27,4	54,6	25,2	19,9	45,7
De 8 a 12 años	43,5	49,1	25,1	49,0	52,4	36,1
13 años y más	14,9	18,6	2,9	20,4	24,3	5,6
Hombres	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin instrucción	8,0	5,1	16,6	5,7	3,7	12,4
1 a 7 años	35,8	28,9	55,9	27,3	21,4	47,3
De 8 a 12 años	43,1	49,4	25,1	49,6	53,7	36,0
13 años y más	13,0	16,7	2,4	17,3	21,2	4,3
Mujeres	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin instrucción	7,7	4,9	19,0	4,8	3,0	13,1
1 a 7 años	30,6	25,3	51,9	22,2	17,9	42,7
De 8 a 12 años	43,9	48,6	25,3	48,2	50,7	36,1
13 años y más	17,7	21,2	3,8	24,8	28,3	8,1

Fuente: Estimaciones de la OIT con base en información de encuestas de hogares de 14 países.

Para los países del Caribe no se cuenta con datos comparables para un análisis detallado, pero la información disponible sugiere que la brecha entre las áreas urbanas y las rurales en términos de educación es similar. Por ejemplo, en Trinidad y Tabago (2008-2009), el 55% de la población sin instrucción vivía en áreas rurales, pero solo un tercio de la población con educación secundaria y un quinto de la población con educación universitaria³⁶.

La distancia es también una barrera importante para extender la cobertura de las políticas públicas que favorecen a los más pobres, quienes usualmente están más aislados (ver sección IV de este informe). Sin embargo, como bien anota Webb (2013), las tecnologías de la información también han estado disminuyendo las distancias de manera virtual. Si bien su estudio se refiere al Perú, la afirmación puede hacerse extensiva al resto de los países de la región, aunque en distinto grado.

En el ámbito de las políticas de protección social, la ruralidad está directamente asociada con una menor oferta de infraestructura de servicios, incluyendo el desarrollo de los programas de protección social y la infraestructura administrativa para garantizar la entrega de las prestaciones. Esto torna más compleja la extensión de la cobertura de la protección social a las poblaciones rurales, muchas veces independientemente del sector de actividad, del tamaño del establecimiento o del tipo de empleo desempeñado. Por ejemplo, las dificultades para crear infraestructura de servicios de salud en zonas rurales o semi-rurales se convierten en un desincentivo directo para que los trabajadores demanden su derecho a ser afiliados a los sistemas de seguros de salud y, por tanto, elevan la evasión contributiva.

Otras debilidades de la infraestructura pública que limitan la productividad, por ejemplo la carencia de vías de transporte o sistemas de riego, no pueden ser solucionadas con tecnologías de la información. El tema de riego adquiere aun mayor prioridad debido al cambio climático que afecta a los países de América Latina y el Caribe.

36 Central Statistical Office (2009).

III. Empleo, condiciones de trabajo e ingresos laborales en zonas rurales

El empleo rural da sustento a una de cada cinco personas que trabajan en América Latina y el Caribe. Esto hace muy relevante el análisis de las tendencias del empleo, las condiciones de trabajo y los ingresos laborales en estas áreas. Los datos que se presentan en este capítulo destacan diversos hechos estilizados sobre el funcionamiento de los mercados laborales rurales en el transcurso de una década y las enormes brechas que aún persisten, ilustrando qué significa trabajar en el campo en pleno siglo XXI.

3.1 Ocupación, desocupación y participación laboral en las áreas rurales

El cuadro 5 muestra la evolución de los tres principales indicadores del mercado laboral en América Latina. En primer lugar, se observa que la tasa de participación laboral hace una década era más alta en las áreas rurales que en las áreas urbanas, pero durante los últimos años ambas prácticamente se han igualado³⁷. Esto se debe a la caída en la tasa de participación rural en Sudamérica (en particular, por el peso de Brasil en el promedio subregional), aunque la tasa rural sigue levemente superior a la tasa urbana en esta subregión. En cambio, en Centroamérica y México, la tasa de participación urbana fue mayor a la rural tanto en 2015 como en 2014. También se observa que la tasa de participación para el promedio de Sudamérica es mayor que la observada en Centroamérica y México, tanto en el ámbito rural como urbano.

En segundo lugar, las tasas de ocupación en el sector rural han sido mayores que en las áreas urbanas en los países de Sudamérica, pero lo opuesto ha ocurrido en Centroamérica y México³⁸. Sin embargo, la tasa de ocupación rural se ha reducido en la última década en Sudamérica, sobre todo por la influencia de Brasil en el promedio subregional.

En tercer lugar, en las zonas rurales la tasa de desocupación es menor a la observada en zonas urbanas en ambas subregiones en el periodo

37 La tasa de participación se calcula dividiendo la Población Económicamente Activa (PEA) o fuerza de trabajo entre la población en edad de trabajar (PET). La PEA comprende a todas las personas ocupadas o desocupadas.

38 La tasa de ocupación es el total de la PEA ocupada en relación con la PET.

2005-2014³⁹. Múltiples factores explican este comportamiento, entre ellos el hecho de que las mayores tasas de pobreza obligan a las personas a obtener ingresos laborales de diversas fuentes, entre ellas el trabajo por cuenta propia (ver cuadro 6 en la siguiente subsección). Por ello, la desocupación abierta rural es solo del 2,9% en Sudamérica y del 3,5% en Centroamérica y México. La desocupación, desde este punto de vista, es un fenómeno principalmente urbano, donde la tasa de desocupación es de 6,9%⁴⁰. Menores tasas de desocupación en zonas rurales que urbanas también pueden observarse en el caso de la población indígena y afrodescendiente⁴¹.

Cuadro 5. América Latina (14 países): principales indicadores del mercado laboral según ámbito geográfico. Años 2005 y 2014 (porcentajes)

Año	Ámbito	Tasa de participación	Tasa de ocupación	Tasa de desocupación
América Latina				
2005	Nacional	61,4	56,7	7,7
	Urbano	60,7	55,3	9,0
	Rural	63,7	61,7	3,1
2014	Nacional	61,6	57,8	6,2
	Urbano	61,7	57,4	6,9
	Rural	61,5	59,6	3,1

(continúa...)

- 39 La tasa de desocupación es el total de desocupados (personas que buscan empleo) en relación con la PEA. Cabe mencionar que los cambios en las tasa de participación y ocupación afectan de manera directa a la tasa de desocupación. Es decir, la desocupación se incrementa cuando la tasa de participación también se incrementa, y la desocupación se incrementa si la tasa de ocupación se reduce.
- 40 Con la implementación de la Resolución I de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo-CIET (2013) en las encuestas de hogares, la tasa de desocupación rural en muchos países va a ser más alta que la tasa de desocupación urbana, ya que la definición del empleo se va a limitar al trabajo remunerado (y va a excluir a los trabajadores de subsistencia que actualmente están incluidos en el empleo). Al mismo tiempo, como la nueva definición del desempleo exige la aplicación de los tres criterios –a) estar sin empleo en la semana de referencia; b) haber buscado empleo durante las últimas 4 semanas o mes; y c) estar disponible para un trabajo remunerado–, puede que el desempleo disminuya en algún país al aplicar la nueva definición (es el caso de los países del Caribe, que todavía no aplican el criterio de la búsqueda). Por el momento, la aplicación de estas nuevas definiciones en América Latina y el Caribe se encuentra en fase piloto en algunos países, por lo cual aún no es posible reportar datos.
- 41 Según CEPAL (2015a, p.31), con información de 9 países de América Latina, la tasa de desocupación para ambos grupos es más baja en zonas rurales en comparación con zonas urbanas. Esto se debe al gran porcentaje de personas con trabajos por cuenta propia en la agricultura y ocupaciones tradicionales de subsistencia.

Año	Ámbito	Tasa de participación	Tasa de ocupación	Tasa de desocupación
Sudamérica				
2005	Nacional	62,9	57,2	9,0
	Urbano	61,4	54,9	10,5
	Rural	69,0	66,8	3,2
2014	Nacional	62,6	58,5	6,6
	Urbano	62,1	57,5	7,4
	Rural	64,7	62,8	2,9
Centroamérica y México				
2005	Nacional	57,6	55,2	4,2
	Urbano	59,0	56,3	4,6
	Rural	53,5	52,0	2,8
2014	Nacional	59,3	56,2	5,2
	Urbano	60,5	57,0	5,7
	Rural	55,8	53,9	3,5

Nota: En Sudamérica se han considerado 8 países y en Centroamérica 5 países.

Fuente: Estimaciones de la OIT con base en información de encuestas de hogares de 14 países.

Hay que destacar que la caída en la tasa de participación rural ha ocurrido en 4 de 14 países de Sudamérica (Brasil, Ecuador, Paraguay y Perú), pero está fuertemente influenciada por la magnitud de la caída en Brasil. La caída de la tasa de participación rural en Brasil es una tendencia de largo plazo. Según Neder (2009), la participación laboral disminuyó en alrededor de 3 puntos porcentuales entre 1995 y 2006⁴². Además, es posible que las caídas en las tasas de participación y ocupación también estén relacionadas con el crecimiento del porcentaje de la población de 65 años a más en las zonas rurales de la región.

3.2 Empleo por cuenta propia y empleo asalariado en zonas rurales

El cuadro 6 presenta otros contrastes entre los mercados laborales rurales y urbanos. Uno de ellos es la mayor presencia de trabajadores no asalariados en zonas rurales, en particular trabajadores por cuenta propia (43% en 2014) en comparación con las zonas urbanas (25%). Inversamente, el empleo asalariado es menor en zonas rurales (41%) que en zonas urbanas (68%). Estos dos datos son posiblemente los

42 DIEESE (2014) indica que la cantidad de trabajadores en zonas rurales de Brasil creció entre 1950 y 1985 pero a partir de ese año se ha iniciado una caída en términos absolutos. Esto se debería a las migraciones –especialmente de jóvenes– que han experimentado las zonas rurales debido a la modernización agrícola, que ha reducido la demanda por trabajadores.

indicadores más claros de una diferencia estructural fundamental entre los mercados de trabajo rurales y urbanos, que se asocia a los diferenciales de productividad, el bajo tejido empresarial y otras características mencionadas en la sección 2, incluyendo la cobertura de los sistemas de protección laboral y social.

Cuadro 6. América Latina (14 países): ocupados por ámbito geográfico, según categoría ocupacional. Años 2005 y 2014 (porcentajes)

	2005			2014		
	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
Total de ocupados	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Asalariados	58,9	66,1	34,1	62,6	68,3	40,6
Públicos	10,2	12,0	4,4	10,5	11,9	5,2
Privados	42,8	47,6	26,4	46,9	50,8	31,8
Microempresa	19,4	19,6	18,7	19,2	18,8	20,9
Pequeña empresa	18,6	22,4	5,5	18,9	22,1	6,5
Mediana y gran empresa	4,8	5,6	2,3	8,8	10,0	4,5
Trabajo doméstico	5,8	6,6	3,3	5,1	5,5	3,6
No asalariados	41,1	33,9	65,9	37,4	31,7	59,4
Empleadores	4,5	5,0	3,0	4,1	4,4	3,0
Trabajador por cuenta propia	28,6	24,8	41,6	28,3	24,5	42,7
Trabajador familiar auxiliar	7,9	4,0	21,3	5,0	2,8	13,6

Nota: se ha omitido la categoría "Otros" en el cuadro por representar menos del 0,1 por ciento de observaciones. Microempresa de 2 a 10 trabajadores, pequeña empresa de 11 a 50 y mediana y gran empresa de 51 a más trabajadores.

Fuente: estimaciones de la OIT con base en información de encuestas de hogares de 14 países.

No obstante, es de interés observar que la proporción de asalariados rurales aumentó de 34 a 40% entre 2005 y 2014 (con los mayores incrementos en Colombia y Paraguay), mientras que la de los no asalariados disminuyó de 65 a 59%, siendo este último porcentaje integrado mayoritariamente por los trabajadores por cuenta propia y por los trabajadores familiares auxiliares. En algunos países (como Brasil, Chile, Costa Rica, México y Paraguay), esta es una tendencia de más largo plazo observada desde inicios de la década de 1990⁴³.

43 Información de la base de datos SIMS del BID.

La importancia del trabajo familiar auxiliar (trabajo familiar no remunerado) es otro contraste notable entre zonas rurales y urbanas. Este representó en 2014 un 14% del total del empleo rural, frente a un 3% en zonas urbanas, aunque con una importante disminución desde un 21% en 2005. La mayor incidencia del trabajo familiar auxiliar entre los ocupados rurales se da en los países andinos, como Bolivia (44,4%), Perú (27,2%) y Ecuador (15,3%), así como en Honduras (15,8%)⁴⁴.

El aumento en la proporción de asalariados rurales y la reducción del trabajo familiar no remunerado se vinculan con la creciente importancia del empleo rural no agrícola, donde se concentra el aumento del empleo asalariado (Rodríguez, 2016) y se asocian con una mejora de condiciones laborales en las áreas rurales.

La mayor presencia de empleo por cuenta propia también tiene implicaciones en términos de las políticas para la extensión de la protección social. Debido a sus características, los trabajadores por cuenta propia son considerados un "grupo de difícil cobertura" por los sistemas de seguridad social. Así, cuando se considera el binomio "ruralidad" y "trabajo por cuenta propia" se acrecienta la vulnerabilidad laboral y las barreras típicas para la extensión de la cobertura de la seguridad social. La dificultad para extender la cobertura a los trabajadores por cuenta propia puede ser explicada por una multiplicidad de factores, entre los que es posible identificar la irregularidad de ingresos, el escaso grado de organización o asociación, la permanente lucha por la supervivencia económica del negocio, la ausencia de la figura del empleador (los trabajadores por cuenta propia deben asumir el total de las cotizaciones a la seguridad social por su cuenta), la movilidad entre empleos asalariados y no asalariados y las dificultades administrativas en dos ámbitos específicos: el control contributivo y la recaudación de contribuciones⁴⁵.

3.3 Brechas de empleo entre mujeres de zonas urbanas y rurales

Los empleos no agrícolas abren mayores oportunidades para que las mujeres se incorporen al mundo del trabajo, aumentando así el número de miembros del hogar que obtienen ingresos laborales.

No obstante, la tasa de participación de las mujeres ha caído ligeramente en las áreas rurales (de 45 a 44%) mientras que se ha incrementado en áreas urbanas (de 49 a 51%) entre 2005 y 2014. La participa-

44 Véase cuadro A7 del Anexo Estadístico.

45 Durán-Valverde (2013).

ción de las mujeres en el mercado laboral en las áreas rurales es menor que en las áreas urbanas y es casi la mitad que la tasa de participación de los hombres en las mismas zonas rurales (cuadro 7). Esta asimetría puede atribuirse, en parte, a la invisibilización del trabajo de muchas mujeres rurales que participan en fincas familiares⁴⁶. Hay, por lo tanto, un amplio espacio para mejorar los ingresos de los hogares rurales fomentando la participación femenina en el mercado laboral.

Hechos similares se observan respecto de la tasa de ocupación. Esta se ha reducido para las mujeres en zonas rurales pero se ha incrementado para las mujeres en zonas urbanas.

Cabe mencionar que las brechas que existen entre hombres y mujeres respecto de las tasas de participación y ocupación son más amplias en las zonas rurales que urbanas.

Cuadro 7. América Latina (14 países): principales indicadores del mercado laboral por ámbito geográfico y sexo. Años 2005 y 2014 (porcentajes)

	2005			2014		
	Tasa de participación	Tasa de ocupación	Tasa de desocupación	Tasa de participación	Tasa de ocupación	Tasa de desocupación
NACIONAL						
Total	61,4	56,7	7,7	61,6	57,8	6,2
Hombres	75,2	70,7	6,1	74,1	70,3	5,1
Mujeres	48,5	43,6	10,0	50,0	46,2	7,6
URBANO						
Total	60,7	55,3	9,0	61,7	57,4	6,9
Hombres	73,4	68,1	7,3	73,0	68,7	5,9
Mujeres	49,3	43,7	11,3	51,4	47,2	8,3
RURAL						
Total	63,7	61,7	3,1	61,5	59,6	3,1
Hombres	81,5	79,6	2,4	78,5	76,5	2,5
Mujeres	45,2	43,1	4,5	43,9	42,0	4,2

Fuente: estimaciones de la OIT con base en información de encuestas de hogares de 14 países.

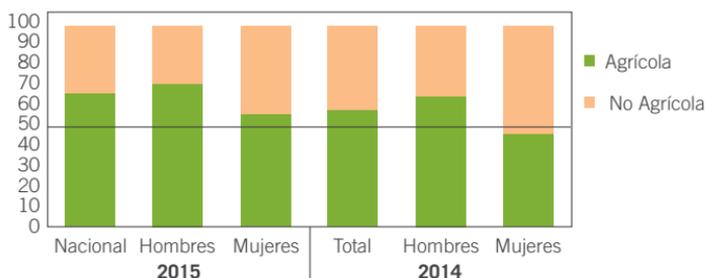
La tasa de desocupación de las mujeres en zonas rurales se ha reducido ligeramente en la última década. Si bien la brecha de género se ha reducido, la desocupación de las mujeres es casi el doble que la de los hombres. También destaca que la tasa de desocupación de las

46 CEPAL y OIT (2016).

mujeres en zonas rurales (4,2%) representa la mitad de la observada para mujeres en zonas urbanas (8,3%)⁴⁷.

Cabe destacar que en el año 2005, uno de cada tres trabajadores en zonas rurales se dedicaba a la actividad agrícola. Este porcentaje se ha ido reduciendo progresivamente, pero en mayor medida para las mujeres que para los hombres. Así, se observa que al año 2014 las mujeres rurales se dedicaron mayoritariamente a actividades no agrícolas (gráfico 7), insertándose en el sector de servicios o comercio, restaurantes y hoteles. Sin embargo, en cuatro de los 14 países analizados la participación del empleo agrícola en el empleo rural femenino continuó siendo mayoritaria (Bolivia, Brasil, Ecuador y Perú). También destaca que el número de trabajadoras agrícolas en zonas rurales haya disminuido en términos absolutos.

Gráfico 7. América Latina (14 países): participación del empleo agrícola y no agrícola en el empleo rural total según sexo. Años 2005 y 2014 (porcentajes)



Fuente: estimaciones de la OIT con base en información de encuestas de hogares de 14 países.

Es posible que el incremento en el empleo no agrícola se encuentre asociado al incremento del empleo asalariado (público y privado) de las mujeres. Este pasó de 28% al 35% del empleo rural femenino entre 2005 y 2014 (cuadro 8). En el mismo periodo se ha observado una reducción de trabajadoras familiares auxiliares (sin remuneración) de 33 a 22%. A pesar de estas mejoras, la situación de las mujeres en las zonas rurales dista de la situación de las mujeres en zonas urbanas, donde el 70% son asalariadas y solo un 4% son trabajadores familiares auxiliares.

47 Según CEPAL (2015a, p. 31), la brecha de género que se observa en la tasa de desocupación es mayor entre la población afrodescendiente que entre la población indígena o el resto de la población en zonas rurales.

Cuadro 8. América Latina (14 países): ocupados por ámbito geográfico, según categoría ocupacional. Años 2005 y 2014 (porcentajes)

	2005			2014		
	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
Hombres	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Asalariados	58,3	65,1	37,6	61,6	67,0	43,6
Públicos	8,3	10,0	3,2	8,3	9,6	3,8
Privados	49,3	54,5	33,6	52,7	56,7	39,1
Microempresa	23,3	22,9	24,6	22,4	21,2	26,7
Pequeña empresa	20,7	25,3	6,5	20,5	24,4	7,5
Mediana y gran empresa	5,3	6,3	2,4	9,7	11,1	4,9
Trabajo doméstico	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
No asalariados	41,7	34,9	62,4	38,4	33,0	56,4
Empleadores	5,8	6,5	3,9	5,2	5,6	3,9
Trabajador por cuenta propia	30,1	25,7	43,5	29,7	25,6	43,5
Trabajador familiar auxiliar	5,6	2,6	14,9	3,4	1,8	9,0
Mujeres	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Asalariados	59,6	67,5	27,7	63,9	69,9	35,1
Públicos	13,1	14,7	6,4	13,7	14,9	8,0
Privados	33,0	38,0	13,1	38,8	43,1	18,0
Microempresa	13,5	14,9	7,8	14,6	15,6	10,0
Pequeña empresa	15,5	18,5	3,6	16,6	19,1	4,5
Mediana y gran empresa	4,0	4,6	1,7	7,6	8,4	3,5
Trabajo doméstico	13,5	14,8	8,2	11,4	11,9	9,1
No asalariados	40,4	32,5	72,3	36,1	30,1	64,9
Empleadores	2,6	3,0	1,2	2,5	2,7	1,5
Trabajador por cuenta propia	26,3	23,5	37,9	26,2	23,1	41,2
Trabajador familiar auxiliar	11,3	6,0	33,1	7,3	4,2	22,1

Nota: se ha omitido la categoría "Otros" en el cuadro por representar menos del 0,1 por ciento de observaciones. Microempresa de 2 a 10 trabajadores, pequeña empresa de 11 a 50 y mediana y gran empresa de 51 a más trabajadores..

Fuente: estimaciones de la OIT con base en información de encuestas de hogares de 14 países.

3.4 Brechas de empleo entre jóvenes de zonas urbanas y rurales

En 2015, aproximadamente 31 millones de jóvenes entre 15 y 29 años vivían en las zonas rurales de América Latina, un quinto del total de

jóvenes en la región. Se estima que, en 2012, un 31% trabajaba en la agricultura, 27% en empleos rurales no agrícolas y 42% no trabajaba⁴⁸. Si continúan las tendencias pasadas, es probable que los jóvenes rurales en 2016 estén mayoritariamente ocupados en actividades rurales no agrícolas. Como se analiza en la próxima subsección, ello puede tener importantes efectos sobre la calidad de sus empleos y de sus ingresos.

Según el cuadro 9, la tasa de ocupación juvenil rural ascendió al 42% en 2014, superior al 36% de ocupación juvenil urbana. Esto se debe a una mayor participación juvenil rural (45% rural frente al 42% urbana), posiblemente reflejando presiones para un abandono temprano del sistema educativo o la inexistencia de una infraestructura educativa en las áreas rurales⁴⁹. El incremento de la tasa de ocupación juvenil rural también se asocia a una menor tasa de desempleo juvenil rural (6,6% rural frente a 16,2% urbana). Cabe indicar que en las zonas rurales, la participación cayó entre 2005 y 2014 tanto entre jóvenes como en adultos, mientras que en las zonas urbanas cayó entre los jóvenes pero subió entre los adultos. La tasa de desocupación rural subió entre los jóvenes como también, marginalmente, en los adultos, pero debido al menor peso demográfico y la menor tasa de participación de los jóvenes rurales no aumentó la tasa de desempleo rural total. En cambio, en el caso de las áreas urbanas se observó una disminución de la tasa de desempleo tanto para jóvenes como para adultos.

La inserción laboral de los jóvenes se da en un contexto de un importante cambio demográfico, que genera una menor proporción de niños (0 a 14 años) y la presencia de muchos jóvenes que migran a las áreas urbanas, permaneciendo en las áreas rurales las personas de grupos etarios de mayor edad. Así, entre 2005 y 2014, la cantidad de jóvenes rurales en la región disminuyó en 1,7 millones de personas. Como contrapartida, los adultos mayores de 60 años aumentaron en 2,3 millones de personas, lo que en términos porcentuales significa que entre esos años, pasaron a ser del 8 al 10% de la población rural⁵⁰.

48 Dirven (2016).

49 CEPAL y OIT (2016).

50 CELADE (2015).

Cuadro 9. América Latina (14 países): principales indicadores del mercado laboral por ámbito geográfico y edad. Años 2005 y 2014 (porcentajes)

	2005			2014		
	Tasa de participación	Tasa de ocupación	Tasa de des-ocupación	Tasa de participación	Tasa de ocupación	Tasa de des-ocupación
NACIONAL						
Total	61,4	56,7	7,7	61,6	57,8	6,2
Jóvenes	45,9	38,9	15,3	43,0	36,9	14,0
Adultos	68,8	65,2	5,2	68,9	65,9	4,3
URBANO						
Total	60,7	55,3	9,0	61,7	57,4	6,9
Jóvenes	44,5	36,2	18,5	42,4	35,5	16,2
Adultos	68,3	64,1	6,1	68,9	65,5	4,8
RURAL						
Total	63,7	61,7	3,1	61,5	59,6	3,1
Jóvenes	50,7	47,7	6,0	45,0	42,1	6,6
Adultos	71,0	69,6	2,0	68,9	67,5	2,1

Nota: se ha considerado como jóvenes a los menores de 25 años de edad y adultos a partir de 25 años.

Fuente: estimaciones de la OIT con base en información de encuestas de hogares de 14 países.

Otra característica central de la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo es el elevado porcentaje de trabajadores familiares auxiliares entre los ocupados jóvenes rurales de 15 y 24 años (27% en 2014), en comparación a los jóvenes de zonas urbanas (6%). Sin embargo, este porcentaje se viene reduciendo desde 2005, tanto para hombres como para mujeres jóvenes. Por el contrario, el empleo asalariado privado en zonas rurales se ha incrementado de 39% a 46% en el mismo periodo. Otra importante fuente de inserción laboral para los jóvenes rurales es el empleo por cuenta propia, que casi duplica al de los jóvenes urbanos (20 y 11%, respectivamente).

Cuadro 10. América Latina (14 países): ocupados jóvenes de 15 a 24 años por ámbito geográfico, según categoría ocupacional. Años 2005 y 2014 (porcentajes)

	2005			2014		
	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
Categoría ocupacional	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Asalariados	70,9	79,7	46,1	75,0	81,9	52,2
Públicos	4,7	5,5	2,5	5,1	5,7	3,0
Privados	59,9	67,3	39,3	66,4	72,7	45,5
Trabajo doméstico	6,2	7,0	4,2	3,5	3,5	3,7

(continúa...)

	2005			2014		
	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
No asalariados	29,1	20,3	53,9	25,0	18,1	47,8
Empleadores	0,9	1,0	0,6	0,6	0,7	0,5
Trabajador por cuenta propia	12,9	11,4	17,3	13,5	11,4	20,2
Trabajador familiar auxiliar	15,3	7,9	36,0	10,9	6,0	27,1
Sector económico	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sector Primario	21,4	7,4	67,1	16,8	5,8	59,1
Agrícola	20,8	6,9	66,3	16,1	5,2	58,3
Minería	0,6	0,5	0,8	0,7	0,6	0,9
Sector Secundario	21,1	24,0	11,6	21,2	23,2	13,4
Sector Terciario	57,6	68,6	21,3	62,0	70,9	27,4

Nota: se ha omitido la categoría "Otros" en el cuadro por representar menos del 0,1 por ciento de observaciones. Microempresa de 2 a 10 trabajadores, pequeña empresa de 11 a 50 y mediana

Fuente: estimaciones de la OIT con base en información de encuestas de hogares de 14 países.

La mayoría de jóvenes en zonas rurales trabaja en el sector agrícola. Según Dirven (2016), esta inserción se da en la agricultura familiar como trabajador familiar auxiliar o como asalariado agrícola, situaciones en las que se perciben los más bajos ingresos y en las que los empleos son más precarios. Sin embargo, este porcentaje viene reduciéndose en favor del empleo en el sector terciario, el cual se ha incrementado de 21 a 27%. En el caso de las zonas urbanas, este porcentaje también se incrementó (de 69 a 71%).

Debido a las deficiencias en la inserción laboral de los jóvenes rurales, su tasa de pobreza es sustancialmente mayor que la de los jóvenes urbanos: el 39% de los jóvenes vive en la pobreza, con mayor incidencia en el ámbito rural (46%) que en el ámbito urbano (25%)⁵¹. Esta brecha también está asociada con las diferencias educativas existentes entre ambos grupos. Mientras que en zonas urbanas el 41% de los jóvenes cuenta con 13 y más años de estudio (equivalente a educación terciaria), este porcentaje se reduce a 9% en zonas rurales para la muestra de 14 países analizada.

3.5 Condiciones de trabajo en áreas rurales y brechas respecto de áreas urbanas

El predominio de formas de inserción laboral basadas en el trabajo por cuenta propia y del trabajo familiar auxiliar sin remuneración

51 Ver el comunicado conjunto del Grupo Interagencial del Sistema de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe sobre Juventud, con motivo del día Internacional de la Juventud (12 de Agosto), disponible en: <http://lac.unfpa.org/noticias/comunicado-conjunto-del-grupo-interagencial-del-sistema-de-naciones-unidas-para-am-rica> por cientoC3 por cientoA9rica (consultado el 21 de septiembre de 2016).

determina que las condiciones de trabajo en zonas rurales sean muchas veces precarias e informales⁵². Como muestra el cuadro 11, la cobertura de la seguridad social es más baja en las zonas rurales respecto de las urbanas, tanto en salud como en pensiones, aunque ha crecido proporcionalmente más en la última década. A pesar de ello, las brechas de cobertura aún son muy grandes.

Cuadro 11. Cuadro 11. América Latina: proporción de personas ocupadas por ámbito geográfico según diversos indicadores de las condiciones de trabajo. Años 2005 y 2014 (porcentajes)

	2005			2014		
	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
Trabajadores cubiertos por seguros de salud	44,3	51,1	22,0	57,8	62,7	38,4
Trabajadores cubiertos por sistemas de pensiones	41,6	48,5	18,7	50,2	56,3	26,5
Subocupación por insuficiencia de horas	7,0	6,8	7,6	5,4	5,2	6,3
Asalariados con contrato escrito	39,6	42,6	20,7	48,0	51,1	27,0
Asalariados sindicalizados	18,3	19,3	11,8	15,7	16,4	10,5

Nota: en la primera fila se muestra a los trabajadores cubiertos por la seguros de salud (cotizantes o no) y en la segunda a aquellos trabajadores que reciben o cotizan a un sistema de pensiones.

Fuente: estimaciones de la OIT con base en información de encuestas de hogares de 14 países. El indicador de sindicalización se construyó con información de 5 países y el de contratos con 10 países.

Según un estudio de FAO, CEPAL y OIT (2012a), la cobertura de seguridad social es mayor entre los trabajadores permanentes que entre los temporales. En el caso de los temporeros en las provincias de Mendoza, Santa Fe y Misiones en Argentina, el porcentaje de informales era de 98%. Adicionalmente, según las encuestas realizadas en 2010, existía una asociación entre pobreza e informalidad, pues ésta tenía mayor presencia entre la población pobre y sobre todo en las mujeres. En todos los países, entre el 55 y 98% de los empleos de los pobres son informales. La asociación entre informalidad y pobreza es directa y clara en el ámbito rural.

Las brechas entre zonas rurales y urbanas son también notables cuando se considera la la modalidad de contratación. En las zonas urbanas, el 51% de los asalariados tiene contrato de trabajo escrito

52 La definición de informalidad en la OIT se refiere al empleo informal no agrícola. En general, la OIT considera a los trabajadores asalariados como informales cuando no cuentan con protección social y/o contrato de trabajo, así como a los trabajadores no asalariados cuando sus unidades productivas son informales.

(en muchos casos bajo la modalidad de contrato temporal), porcentaje que se reduce al 27% en el caso de los trabajadores rurales. En diversos países y con distinta cobertura, las empresas de la agricultura más moderna recurren a menudo a la tercerización para la contratación de trabajadores –sobre todo temporales–, contratando a otras empresas que proveen la mano de obra y son responsables de ejecutar labores específicas, usualmente de cosecha. No obstante, la variación en los regímenes de contratación en los distintos países es significativa y las generalizaciones deben ser matizadas.

La afiliación a sindicatos también es más baja en zonas rurales que en zonas urbanas, lo cual no es sorprendente dada la alta presencia de trabajadores por cuenta propia en este ámbito, la menor proporción de empleadores y, dentro de ellos, la baja proporción de empresas grandes que ya ha sido señalada. La proporción de trabajadores asalariados rurales sindicalizados, ocupados en la agricultura o en actividades no agrícolas, fue de 10,5% en 2014 frente al 16,4% en zonas urbanas. Cabe indicar que la afiliación total en los países analizados se redujo entre 2005 y 2014, tanto en áreas urbanas como rurales.

El empleo rural, sobre todo agrícola, tiene una relación especial con el trabajo infantil. En América Latina, el 48% de los 12 millones de niños que trabajan lo hacen en actividades agrícolas. De hecho, la agricultura constituye la principal actividad económica en la que los niños se ocupan, con la excepción de niñas entre 15 y 17 años que se dedican en mayor proporción en comercio. El trabajo infantil es una respuesta a la pobreza, a la falta de oportunidades para toda la familia, y la necesidad de generar ingresos para la subsistencia familiar⁵³. A estos problemas se agrega la creencia de muchos padres y madres que el trabajo desde la infancia es positivo⁵⁴. La situación se agrava en el caso de niños involucrados en migraciones temporales, pues retira a los niños del sistema educativo, su trabajo aporta poco al ingreso familiar y transmite la pobreza de una generación a la siguiente. La asociación entre pobreza y bajos niveles educativos ha quedado en evidencia en diversos estudios a nivel de país⁵⁵.

Por otra parte, la agricultura –junto con la minería y la construcción– es uno de los sectores más peligrosos para la salud de los trabajadores⁵⁶. De hecho, la mitad de los accidentes de trabajo ocurren en actividades agrícolas y los niños están muy expuestos a ellos.

53 OIT/FAO (2013a).

54 Cavagnoud (2016).

55 Rodríguez (2016).

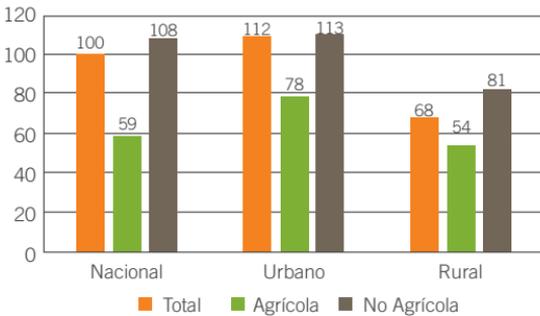
56 OIT (2000).

3.6 Ingresos laborales

Los ingresos laborales en zonas rurales son menores que en zonas urbanas. Como es posible apreciar en el gráfico 8, en 2014 los ingresos laborales reales de los trabajadores rurales representaron el 68% del ingreso promedio de los trabajadores urbanos, una brecha menor que la registrada en 2005, cuando los ingresos rurales representaron 60% de los ingresos urbanos.

Por otro lado, el empleo no agrícola genera mayores ingresos que el empleo agrícola. Esto es cierto tanto en zonas rurales como urbanas, pero en las zonas urbanas el peso del empleo agrícola es muy reducido. En 2014, en las zonas rurales, el ingreso promedio no agrícola fue 50% mayor que el ingreso agrícola, proporción prácticamente idéntica a la registrada en 2005.

Gráfico 8. América Latina (13 países): ingresos laborales reales, por ámbito geográfico, según sector agrícola y no agrícola. Año 2014 (promedio simple de los índices de cada país)



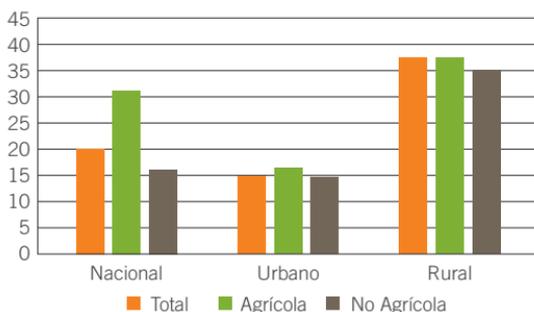
Nota: el promedio de ingresos para todos los ocupados en cada país es igual a 100.

Fuente: estimaciones de la OIT con base en información de encuestas de hogares de 13 países.

El gráfico 9 muestra que el crecimiento de los ingresos laborales ha sido más alto en las zonas rurales que en las zonas urbanas en el periodo 2005-2014. En promedio, en este periodo los salarios urbanos crecieron alrededor del 15% en la región, en tanto que los salarios rurales crecieron alrededor de 40% (especialmente en la región andina). También se observa que los ingresos laborales agrícolas crecieron casi el doble que los ingresos laborales no agrícolas en el mismo periodo. Ello se relaciona con una serie de factores entre los que destaca el cierre parcial de la brecha de productividad entre la agricultura y las demás actividades económicas que fuera mencio-

nado en la sección 2 de este informe. También se debe al contexto económico, el crecimiento de los precios de productos agrícolas y las políticas de conectividad ejecutadas en varios países. A pesar de estos avances, los ingresos en las zonas rurales siguen siendo mucho más bajos que en las zonas urbanas y los ingresos agrícolas más bajos que los no agrícolas.

Gráfico 9. América Latina (13 países): variación porcentual de ingresos laborales reales por ámbito geográfico en el periodo 2005-2014, según sector agrícola y no agrícola (promedio simple de los índices de nivel de país)



Fuente: estimaciones de la OIT con base en información de encuestas de hogares de 13 países.

En este contexto, el salario mínimo cobra especial relevancia. Aunque el porcentaje de asalariados en el sector rural es más bajo que en las urbes⁵⁷, el salario mínimo funciona como nivel de referencia para todas las ocupaciones y, en la mayor parte de los países de la región, es el mismo para el sector rural y para el urbano. Las conclusiones de estudios recientes que señalan que el cumplimiento del salario mínimo en las áreas rurales (especialmente en la agricultura y en empleos temporales) es bajo –menor que en el sector urbano– son entonces muy relevantes para el diseño de políticas orientadas al fortalecimiento de la institucionalidad laboral en el sector rural⁵⁸.

57 En 10 de 15 países de la región, el trabajo asalariado rural representa a menos del 50% de los ocupados (véase el Cuadro A7 del Anexo Estadístico).

58 Marinakis (2014a) y Marinakis (2014b).

IV. Políticas para promover el empleo de calidad en el sector rural

Las secciones previas de este informe describen algunas mejoras en las condiciones del empleo rural en la región en el período 2005 y 2014, tales como el aumento del empleo asalariado, la reducción del trabajo familiar auxiliar, el aumento de la cobertura de la protección social en salud y pensiones y el incremento de los ingresos laborales. Estos avances han contribuido a la disminución de la pobreza rural. Subsisten, sin embargo, importantes brechas que exigen políticas públicas que fomenten la creación de empleo rural de calidad.

Las consideraciones sobre políticas de empleo en el sector rural que se presentan en esta sección se basan, por un lado, en la experiencia de la OIT derivada de sus investigaciones y actividades de cooperación para el desarrollo en las diferentes regiones del mundo, así como en la discusión sobre la promoción del empleo en las zonas rurales realizada en el marco de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2008⁵⁹.

Esta discusión es especialmente relevante en el contexto de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recientemente adoptados por todas las naciones del mundo (recuadro 1). En particular, el desarrollo rural es esencial para poder aspirar a un patrón de crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible con empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos (ODS 8). El sector rural concentra al núcleo duro de la pobreza, la inequidad, la exclusión y la informalidad en la región. Por ello, con el objetivo de no dejar a nadie rezagado, las políticas públicas deben redoblar esfuerzos para la inclusión productiva y laboral de empleadores y trabajadores rurales, sin discriminación de ningún tipo.

Desde esta perspectiva, el marco de políticas para promover empleos de mayor calidad en las áreas rurales puede dividirse en dos grandes conjuntos de intervenciones: (1) políticas de desarrollo productivo y de ampliación de capacidades en el medio rural; y (2) políticas de mercado de trabajo y de protección social. Además, en la discusión sobre políticas y acciones de transformación en el medio rural es importante no sólo la pregunta de qué se debe hacer, sino cómo

59 Véase, por ejemplo, OIT (2008), OIT (2015c), OIT (2016b). En el ámbito de América Latina y el Caribe, la OIT ha realizado estudios efectuados en conjunto con FAO, y CEPAL (FAO, CEPAL y OIT, 2012a) y otros trabajos de investigación que dan elementos más específicos para el contexto regional.

hacerlo, mediante qué mecanismos institucionales, de diálogo y de colaboración entre los actores clave. Este tema es tratado en la tercera sección de este capítulo.

Recuadro 1. Desarrollo rural y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los ODS involucran una diversidad de temas que se relacionan directamente con el desarrollo y bienestar de los pobladores en las zonas rurales. La mayoría de la población en extrema pobreza vive en zonas rurales. El Objetivo 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo) requiere el desarrollo de políticas enfocadas en la economía rural. El Objetivo 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible) reconoce que la agricultura es el sector que genera la mayor fuente de ingresos y trabajo de los hogares pobres rurales. Por tanto, tiene como metas duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala a 2030, así como aumentar las inversiones en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión. La inversión en pequeños agricultores, un mejor uso de la biodiversidad agrícola y la mejora del acceso a recursos de las mujeres agricultoras serían algunas de las vías para lograr estas metas. La satisfacción de la futura demanda de alimentos y el incremento de la productividad agrícola también se lograrían a través de un mayor acceso a fuentes energéticas (Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos), un uso más eficiente del agua (Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos) y acciones contra el cambio climático (Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos).

La reducción de las brechas en materia de salud, educación y empleo con respecto a zonas urbanas incidirá directamente sobre el bienestar de la población rural y contribuirá con los objetivos 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades), 4 (Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos) y 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos). Lograr estos objetivos permitirá que se reduzcan las desigualdades entre zonas urbanas y rurales y se alcance el Objetivo 10 (Reducir la desigualdad en y entre los países).

Fuente: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

4.1 Políticas de desarrollo productivo y de ampliación de capacidades⁶⁰

El desarrollo productivo en las áreas rurales es una condición necesaria para aumentar la productividad de las actividades agrícolas y no agrícolas y mejorar la calidad de los empleos. En los países de la región este es un reto multidimensional que abarca una diversidad de temas incluyendo: la tenencia de la tierra y los derechos de propiedad; la diversificación productiva; la infraestructura para la conectividad física; el apoyo a los pequeños agricultores; la mejora de las condiciones de trabajo en las plantaciones; la mejor inserción de empresas rurales en cadenas nacionales, regionales e internacionales de valor; y el acceso a mercados internacionales mediante actividades de agro-exportación.

Dada la alta incidencia de la informalidad y la pobreza en las áreas rurales, es necesario desarrollar políticas que fomenten la transición de la economía informal a la formal y que faciliten que la agricultura de subsistencia transite a actividades de mayor valor añadido.

Además de inclusivo, el desarrollo productivo en las áreas rurales debe ser sostenible. Claramente, el desarrollo rural puede beneficiarse de la explotación sostenible de los recursos naturales. Requieren atención especial aquellas medidas de adaptación al cambio climático que busquen fomentar la resiliencia y el bienestar de las economías rurales vulnerables. Los derechos e intereses de las comunidades locales, incluidos los pueblos indígenas, deben salvaguardarse⁶¹. Para que las políticas, concesiones y contratos de explotación de los recursos naturales sirvan a los intereses de los trabajadores rurales, los inversores deben tener un enfoque de transferencia de capacidades y de desarrollo local.

a. Desarrollo productivo rural

El cambio estructural del tejido económico rural requiere, por un lado, políticas para fomentar transformaciones al interior del sector agropecuario hacia actividades no tradicionales de mayor valor agregado. Por

60 Esta sección utiliza materiales de la cartera de notas de orientación de políticas sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural (OIT, 2015c). Para más información, visite el sitio web: www.ilo.org/rural.

61 El Convenio núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, 1989, incluye principios y estándares a tomar en cuenta en el diseño e implementación de políticas públicas que promuevan el trabajo decente en la economía rural, con beneficios directos para los pueblos originarios. Estos principios incluyen los derechos de propiedad, consulta y participación, industrias rurales y comunitarias y el respeto a los derechos laborales, entre otros.

otro lado, también necesita políticas para fomentar la diversificación de la economía rural, ya sea mediante el desarrollo de articulaciones hacia adelante y hacia atrás con otros sectores económicos, o a través del desarrollo de nuevas actividades, como el turismo⁶².

Una avenida importante para la transformación productiva es el desarrollo de valor local considerando, en particular, el papel de las empresas líderes (a menudo multinacionales) que vinculan el medio rural con la economía mundial mediante cadenas de suministro.

Conectar pequeños productores rurales con cadenas globales de suministro puede aumentar la productividad, lo que puede llevar a mejorar la situación de empleo de los trabajadores involucrados. Un estudio reciente de OIT sobre las cadenas mundiales de suministro identifica varios ejemplos en la región, esencialmente de productos agrícolas de alto valor que no se comercializan a granel y que requieren un tratamiento especial (como las frutas y vegetales frescos, o que se procesan en una o más etapas posteriores a la cosecha antes de llegar al mercado final)⁶³. Por ejemplo, las cadenas de la fruta fresca en Chile, del espárrago en Perú y del plátano en la República Dominicana han tenido un desempeño positivo en términos económicos, aunque en algunos casos estas ganancias no se han traducido plenamente en mejoras sociales. Algunas medidas de política con efectos positivos identificadas en este informe son los incentivos tributarios, la inclusión de cláusulas laborales a los Tratados de Libre Comercio así como la adopción de iniciativas voluntarias de comercio justo.

Con recursos públicos o mediante asociaciones público privadas (APP) es posible llevar a cabo inversiones descentralizadas e intensivas en mano de obra para las áreas rurales que aumentan la productividad en el largo plazo, superando algunos obstáculos generados por las distancias y la falta de infraestructuras. La inversión en caminos rurales, obras de riego o electrificación tiene además un efecto inmediato de creación de empleo durante la ejecución de las obras. La concesión de contratos de mantenimiento de las nuevas infraestructuras a empresas rurales pequeñas y medianas puede generar efectos positivos en la generación de empleo no agrícola.

El cambio estructural en el mundo rural también puede promoverse apoyando la introducción de nuevas tecnologías, lo que abre oportunidades para nuevos emprendimientos, en especial entre la población más joven y calificada. La penetración de la telefonía móvil abre

62 Rodríguez (2016).

63 Gereffi et al. (2016).

nuevas oportunidades para acercar la innovación tecnológica a la población rural⁶⁴.

Finalmente, cabe mencionar que no debe existir un divorcio entre este tipo de políticas de desarrollo productivo y las políticas laborales, sino que ambas pueden y deben ser integradas en una estrategia de desarrollo rural.

b. Formación para el trabajo rural⁶⁵

La economía rural tiene características heterogéneas que vinculan actividades productivas de alta competitividad con otras de subsistencia. Asimismo, el logro educativo en zonas rurales es menor que en zonas urbanas. Por lo tanto, el aumento de las capacidades productivas requiere también la inversión en conocimientos y habilidades de la fuerza de trabajo, por lo que la educación y formación profesional en el medio rural deben ser consideradas como parte intrínseca del desarrollo productivo.

La formación profesional conforma un sistema de apoyo fundamental para el desarrollo rural en su dimensión social, económico-productiva y ambiental. Los beneficios de la formación profesional incluyen el crecimiento de la productividad de la agricultura y los medios de vida de la población rural, la promoción de la diversificación económica y el estímulo a la transformación productiva de los espacios rurales mediante el desarrollo de competencias, la promoción de las pequeñas y medianas empresas y los servicios de desarrollo empresarial, la sostenibilidad ambiental y la integración con cadenas productivas, entre otros. La formación profesional y la promoción del emprendedurismo también pueden jugar un rol importante en el apoyo a comunidades indígenas para que complementen ocupaciones tradicionales con nuevas actividades de mayor productividad que generen ingresos laborales⁶⁶.

Aunque, al igual que otras instituciones, los organismos encargados de la formación profesional encuentran dificultades para insertarse efectivamente en el medio rural, existen ejemplos positivos basados en la descentralización de programas de capacitación: el Instituto de Formación Técnico Profesional de República Dominicana (INFOTEP) desarrolla programas de formación para el cultivo del plátano; el Instituto Nacional de Aprendizaje de Costa Rica (INA) forma productores rurales

64 Rodríguez (2016).

65 Esta sección incorpora antecedentes de OIT/CINTERFOR (2016).

66 Existen ejemplos de buenas prácticas de desarrollo económico liderado por comunidades indígenas a través de cooperativas asociadas a cadenas de valor (OIT/COOP, 2016).

afectados por el cambio climático; el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad de Guatemala (INTECAP) ha instalado un Centro para responder a la demanda en la agroindustria de la caña de azúcar. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) y el Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos (CADERH) de Honduras han desarrollado programas de formación de técnicos en el cultivo de palma africana. Instituciones como el Servicio Nacional de Promoción Profesional de Paraguay (SNPP) tiene varios centros de formación en el interior del país que dan cobertura a zonas rurales apartadas.

También existen instituciones de formación especializadas en el medio rural, como el Servicio Nacional de Aprendizaje Rural de Brasil (SENAR), que tiene una serie de programas enfocados en el mejoramiento de la productividad y condiciones de vida de los trabajadores rurales. El gremio empresarial Sociedad Nacional de Agricultura en Chile (SNA Educa) mantiene una red de centros ubicados en municipios rurales que ofrecen formación técnica de calidad.

La posibilidad de atención especializada deviene del financiamiento con que cuentan estas instituciones a partir de una contribución específica sobre la nómina de todos los asalariados formales de las empresas. En el caso del SENAR, esta contribución está calculada con base en la producción y comercialización agropecuaria.

La formación profesional también puede contribuir a la incorporación de empresas rurales en cadenas de suministro. El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural de México (INCA Rural) ejecuta un programa de acreditación de habilidades y certificación de competencias laborales para jornaleras y jornaleros agrícolas. Varios programas del Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia (SENA) y el SENAR de Brasil se orientan en función de cadenas de producción en áreas como productos lácteos, café, caña, carnes, lana, agricultura de precisión, acuicultura y crianza y comercialización de especies menores. Estos programas promueven la formación por competencias, la capacitación práctica en el ámbito de trabajo, y la evaluación con fines de certificación.

Una formación profesional que promueva la integración de mujeres y hombres en carreras no tradicionales puede contribuir a aumentar el porcentaje de mujeres que ingresan al mercado laboral en las zonas rurales, evitando la segmentación por sexo. El INA de Costa Rica desarrolla una política de igualdad con este objetivo, que puede contribuir a romper con los estereotipos de género en la formación profesional y abrir las puertas para una mayor incorporación de las mujeres al empleo rural. Igualmente, la existencia de cursos móviles que acerquen la formación

profesional a las comunidades es una solución para zonas remotas y beneficia especialmente a las mujeres que suelen tener mayor restricción en la movilidad por razones de seguridad y limitaciones de tiempo⁶⁷.

Otros programas de formación se orientan al emprendimiento rural. El programa "Emprendiendo en el campo" de SENA Emprende Rural en Colombia ofrece capacitación y acompañamiento para emprendimientos de autoconsumo, bioculturales y con enfoque de agro-negocios, orientados especialmente a personas de bajos ingresos entre 15 a 28 años en los niveles 1 a 3 del Sistema de Información de Beneficios Sociales (SISBEN), incluyendo también a los pequeños y medianos productores agropecuarios. La capacitación se centra en las premisas de pertinencia, calidad, oportunidad, productividad en el campo y generación de ingresos. En esta misma línea, "El negocio exitoso rural", un programa de SENAR en Brasil realizado en conjunto con el Servicio brasileño de apoyo a la pequeña y mediana empresa (SEBRAE) capacita a emprendedores en gestión y administración de pequeñas empresas rurales mediante cursos presenciales y a distancia.

De estas experiencias es posible derivar varias conclusiones de política para mejorar la formación profesional para el sector rural, que deben ser orientadas a: a) aumentar la disponibilidad y accesibilidad de los programas de formación profesional rural para atraer a los jóvenes, fomentando su incursión en carreras no tradicionales para combatir la segregación de género; b) generar programas cercanos a las comunidades articulados con fondos e iniciativas rurales usualmente gestionados por los ministerios de agricultura o de producción, que tomen en cuenta las distancias en estas áreas, c) fomentar el desarrollo del emprendimiento rural, también en coordinación con políticas públicas y agencias que provean fondos y financiamiento para proyectos productivos, d) identificar señales de la demanda real a partir de enfoques como el de cadenas productivas, y e) alinear y articular mejor la formación profesional y educación con las políticas de desarrollo productivo con visión territorial y de clústeres que varios países están promoviendo.

4.2 Políticas de mercado de trabajo y de protección social

Un segundo conjunto de intervenciones para promover un crecimiento más inclusivo con más y mejores empleos en las zonas rurales está vinculado con políticas de mercado de trabajo y de protección social, tales como aumentar la cobertura de la seguridad social, universalizar

67 OIT (2014c).

los contratos de trabajo escrito, asegurar el cumplimiento del salario mínimo, fortalecer la inspección del trabajo y fortalecer las organizaciones de empleadores y trabajadores. Este tipo de políticas se analizan en la presente sección.

a. Aumentar la cobertura de la seguridad social en las áreas rurales

A pesar de los avances observados durante la última década, uno de los principales déficits de trabajo decente en las áreas rurales es la baja cobertura de la seguridad social, tanto en salud como en pensiones. Para aumentar las tasas de cobertura entre los distintos colectivos de ocupados en las áreas rurales se requieren políticas relacionadas con los programas contributivos y no contributivos, así como políticas para mejorar el cumplimiento de los derechos laborales por parte del empleador de trabajadores asalariados (revisadas en la subsección 4.2.d).

Es posible encontrar ejemplos recientes de políticas en este ámbito en países de la región. En el caso de programas contributivos, el Seguro Social Campesino (SSC) de Ecuador brinda protección en las diferentes contingencias de la seguridad social a trabajadores agrícolas por cuenta propia y pescadores artesanales. El SSC funciona como un régimen especial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y está subsidiado por el Estado y por el resto de los aportantes al régimen general del seguro social⁶⁸. En el caso de Brasil, el *Regime de segurados especial* (Pensión Rural) ha extendido la cobertura del seguro social a trabajadores por cuenta propia en las zonas rurales (pequeños agricultores, pescadores artesanales, los mineros y los pueblos indígenas). Mientras que los trabajadores asalariados en el sector agrícola contribuyen con un porcentaje reducido de sus salarios al seguro social, las contribuciones de los trabajadores por cuenta propia para este régimen se calculan como un porcentaje del valor comercial bruto de su producción. Este esquema está subsidiado por el Estado para complementar los ingresos procedentes de las contribuciones⁶⁹. En Costa Rica, los Convenios Colectivos de Aseguramiento han permitido extender el seguro social a las organizaciones campesinas (y otros tipos de organizaciones de productores rurales y urbanos). El financiamiento del seguro funciona

68 En junio de 2016 el esquema alcanzó una cobertura cercana a 1,2 millones de asegurados, equivalente a un 8% de la población nacional.

69 En 2013 la cobertura del régimen alcanzó a alrededor de 6,2 millones de asegurados. El esquema otorga pensiones de jubilación a partir de los 60 años de edad para los hombres y 55 para las mujeres, por un monto equivalente al salario mínimo nacional.

sobre la base de un ingreso estimado, previamente establecido y negociado. Las prestaciones que reciben los asegurados y sus familias mediante esta modalidad son exactamente las mismas que reciben las otras categorías de trabajadores afiliados al seguro social.

Respecto de las políticas no contributivas, la elevada cobertura alcanzada en Perú se debe a la modalidad no contributiva del Seguro Integral de Salud (SIS) que se ha centrado en la población pobre y extremadamente pobre, llegando con ello a las áreas rurales del país. En la República Dominicana, el incremento de la cobertura también se debe a programas no contributivos, especialmente a través de la Prestadora de Servicios de Salud Pública que está a cargo del Ministerio de Salud⁷⁰. La introducción de estos programas no contributivos efectivamente ha contribuido a asegurar grupos que antes estaban desprotegidos, aunque se requiere una constante supervisión para asegurar que los servicios de salud sean de buena calidad.

b. Universalizar el contrato de trabajo escrito en áreas rurales

Más allá de la legalidad de los contratos verbales en algunos países de la región, la universalización de los contratos de trabajo escritos para los trabajadores asalariados permanentes y temporales en todas las ramas de actividad económica es una estrategia que puede favorecer el tránsito hacia la economía formal. Además, este tipo de contrato suele ser requerido para acceder al seguro de desempleo o a la indemnización por años de servicio.

Entre las políticas para lograr el objetivo de una mayor cobertura de los contratos escritos de trabajo, se pueden mencionar reformas legales en los países en los que los asalariados rurales no eran reconocidos plenamente como trabajadores dependientes, así como mejoras en los mecanismos de inspección.

Respecto de las reformas legales, en los años recientes se muestra una tendencia dirigida a reforzar la protección del trabajador agrícola. Por ejemplo, en Argentina, la Ley 25.191 de 1999 hizo obligatorio el uso de la Libreta del Trabajador Agrario, la cual da un respaldo escrito a la existencia de la relación laboral y de esta forma elimina posibles ambigüedades. Más recientemente, por la Ley 26.727 de 2011, se mejoraron una serie de otras condiciones laborales, entre las cuales cabe destacar a) remuneraciones mínimas determinadas por el Consejo Nacional de Trabajo Agrario y que no podrán ser menores al salario mínimo vital y móvil; b) jornada de trabajo no mayor de 8

70 CEPAL y OIT (2016).

horas diarias y 44 horas semanales, desde el lunes hasta el sábado a las 13:00 horas; y c) reconocimiento de horas extras. En Colombia en el año 2014 se inició el trámite parlamentario del proyecto de Ley 19 de 2014 que pretende regular la actividad laboral y, en lo particular, las vacaciones de los trabajadores del sector agrícola colombiano junto a otras disposiciones.

Respecto de los mecanismos de inspección, por ejemplo, en Argentina, en el marco del Plan Integral de Combate al Empleo no Registrado, se impulsaron acciones específicas como la aprobación del Estatuto del Peón Rural (Ley N° 26.727 de Régimen de Trabajo Agrario) y el fortalecimiento de la inspección agraria a través de un registro específico de trabajadores rurales. Desde 2013 se fiscalizaron 1.780 establecimientos rurales implicando a 154.000 trabajadores y 11.700 empleadores (ver también sección 4.2.d.).

En Chile, la Inspección del Trabajo buscó mejorar los índices de cumplimiento normativo laboral, previsional y de seguridad y salud en el trabajo agrícola de temporada mediante un "Programa Nacional Agrícola de Temporada". El diseño de este programa contempla un plazo de 5 o 7 días para que la empresa pueda corregir las infracciones laborales detectadas. En las temporadas 2015 y 2016, se fiscalizaron un total de 1.835 empresas, detectándose 495 infracciones en materia de contrato de trabajo. De estas, 462 fueron corregidas mientras que 32 fueron sancionadas⁷¹.

Uno de los obstáculos que la implementación de esta política puede tener es el bajo nivel educativo de buena parte de los trabajadores rurales, incluyendo el analfabetismo. Además de políticas educativas en zonas rurales, el fortalecimiento de las organizaciones sindicales puede contribuir a mejorar la difusión de contratos escritos en áreas rurales que permitan una mejor defensa de los derechos de los trabajadores y un mejor conocimiento por parte de los mismos de sus obligaciones.

c. Definir y asegurar el cumplimiento del salario mínimo

Desde sus inicios, el objetivo del salario mínimo fue establecer un piso salarial efectivo y digno para aquellos trabajadores menos calificados⁷². Se trata de un instrumento de política social y económica que está establecido en prácticamente todos los países de la región. Una política de salarios mínimos bien diseñada ofrece la posibilidad de impedir que los trabajadores asalariados caigan debajo de la línea de

71 Dirección del Trabajo del Gobierno de Chile (2016).

72 Marinakis y Bueno (2014)

la pobreza, particularmente en los sectores agrícolas de alta productividad, como los orientados a la agro-exportación⁷³.

Existen diferencias importantes con respecto al diseño de la política de salarios mínimos. Aunque en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe el nivel del salario mínimo es igual para las áreas rurales y urbanas, en algunos los salarios mínimos para la agricultura son más bajos que para otros sectores. Marinakis (2014a) ha concluido que esta estrategia no implica automáticamente un mayor cumplimiento, ya que también influyen otros elementos como el monto de las multas y la eficacia de los sistemas de inspección.

El nivel de las multas que se aplican a las empresas que no cumplen con la ley varía entre los países. En algunos casos son tan bajas que a la empresa le conviene económicamente pagar las multas antes que pagar los salarios que corresponden⁷⁴. Hay indicaciones de que este fenómeno es bastante generalizado en la región, aunque la información exacta es difícil de conseguir por la falta de estudios específicos sobre el tema. La fijación de multas que tengan un impacto económico para las empresas es una medida posible para mejorar la calidad de los empleos.

d. Fortalecer la inspección del trabajo en áreas rurales

El poder de control y de actuación de las inspecciones del trabajo en las áreas rurales es, en todos los países de la región, bajo en comparación con las áreas urbanas. En ocasiones la inspección del trabajo en el ámbito rural es prácticamente inexistente, ya sea por el reducido número de inspectores o por las distancias, los escasos vehículos y la falta de recursos para acceder a las áreas más remotas y aisladas.

Por ejemplo, en Perú en el año 2009, no hubo ninguna acción de inspección laboral en ocho de las 25 regiones en las que se subdivide el país. En Uruguay, el 90% de los inspectores están concentrados en Montevideo, desplazándose al interior del país solo cuando se realizan campañas u operativos especiales⁷⁵. En Costa Rica, aunque los inspectores están distribuidos en oficinas regionales, no logran cumplir con su

73 OIT y FAO (2013b).

74 OIT (2008b).

75 En Uruguay, del total de 9.630 actuaciones de inspección realizadas en el año 2014 en materia de condiciones ambientales de trabajo, sólo 86 se produjeron en el sector rural (Presidencia de la República, 2015).

labor por falta de recursos⁷⁶. En Honduras, en varias oficinas regionales hay uno o dos inspectores, y en algunas no hay ninguno⁷⁷.

Aunque es cierto que las inspecciones del trabajo son más caras en las áreas rurales, una posible solución son las unidades móviles que llegan directamente a fiscalizar antes que los trabajadores deban recurrir a oficinas gubernamentales (que normalmente sólo se encuentran en zonas urbanas). Esta práctica ha sido empleada con buenos resultados en Brasil, a través del Grupo Especial de Inspección Móvil, creado inicialmente para la lucha contra el trabajo forzoso, pero que actualmente también cubre el sector marítimo y rural⁷⁸. La inspección del trabajo de Chile ha desarrollado iniciativas específicas como el Programa Nacional Agrícola de Temporada y el Programa Forestal Nacional, que reportaron en el año 2014 un total de 569 fiscalizaciones que incluyeron a 21.124 trabajadores.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de Uruguay creó en 2012 la Unidad de Empleo Rural, cuya primera tarea fue sensibilizar a la opinión pública sobre la necesidad de reconocer que los derechos de los trabajadores rurales deben ser similares a los de los trabajadores urbanos. Asimismo, produjo un Manual de Derechos de amplia difusión⁷⁹.

e. Promover las organizaciones de trabajadores y de empleadores

Al igual que en las áreas urbanas, en las áreas rurales el fortalecimiento del diálogo social y de las organizaciones de trabajadores y empleadores contribuiría a mejorar los ingresos y la calidad del empleo. En este sentido, se hace necesario que ambos tipos de organizaciones hagan esfuerzos por ampliar su base de asociados y, de ese modo, incrementar su representatividad.

El grado de cumplimiento del salario mínimo es un buen caso para demostrar los efectos potenciales del incremento de importancia de estas organizaciones. Sindicatos más fuertes tienen mayor poder de negociación con las empresas para que cumplan con sus obligaciones legales y pueden actuar frente a la inspección del trabajo para hacer notar las situaciones de incumplimiento. Con respecto a los empresarios, para aquellos que cumplen con la legislación laboral no es conveniente que haya empresas que no cumplan, pues representan una

76 Marinakis (2014a).

77 OIT (2012b).

78 Anuarios de la Inspección General de Trabajo de Brasil.

79 Romero (2015).

competencia desleal al reducir sus costos. Pueden, por lo tanto, actuar también como un elemento de presión, a través de sus organizaciones, exigiendo a sus asociados a cumplir con la legislación laboral.

En la producción del café en el Noreste de Brasil y la producción de limones en Argentina los sindicatos han contribuido a mejoras en la calidad del empleo⁸⁰.

Pareciera que en algunos países está surgiendo un nuevo modelo de relaciones laborales entre empleadores y trabajadores del sector rural⁸¹. En Brasil, Chile y Uruguay se han formado instancias o "mesas" de diálogo entre trabajadores y empleadores, en algunos casos a partir de políticas gubernamentales (Brasil) y en otros sin intervención del gobierno (Chile). Estas mesas son instancias voluntarias y, por lo tanto, no reguladas por la legislación (excepto en Uruguay en lo relativo a la determinación de los salarios mínimos para el sector), por lo que habrá que evaluar en qué medida se cumplen los acuerdos que en principio obligan a todas las empresas del sector (por ejemplo, la fruta en Chile y la caña de azúcar en Brasil). Otro aspecto importante que requiere análisis es hasta qué punto los actores sociales que participan de estos procesos son representativos de las empresas y de los trabajadores.

En resumen, es conveniente fortalecer a las organizaciones de empleadores, de pequeños agricultores y de trabajadores que puedan llevar a cabo procesos de negociación colectiva y de comercialización. De esa manera, será posible mejorar la calidad de los empleos ya que estas organizaciones permiten a los trabajadores asalariados obtener mayores ingresos y mejores condiciones de trabajo consistentes con la competitividad y la rentabilidad de las empresas. A los productores, la organización les permite obtener mejores precios por sus productos al negociar colectivamente en los mercados de bienes.

4.3 Diseño y ejecución de políticas públicas orientadas a entornos rurales

Para definir y ejecutar medidas dirigidas a mejorar las condiciones del empleo rural y de sus trabajadores se requiere una definición política, ya que se necesitan recursos adicionales para poder llevar a cabo las inversiones necesarias y para que las instituciones gubernamentales sean capaces de cumplir con sus mandatos. Esto implica dotar de recursos a los ministerios u otras instituciones públicas encargadas de desarrollar los programas de desarrollo rural, mejora del empleo y

80 Selwyn (2015); Ortiz (2015).

81 FAO, CEPAL y OIT (2012a).

combate a la pobreza en zonas rurales. También requiere asegurar una descentralización administrativa eficaz que permita extender la oferta de servicios públicos de calidad a zonas rurales. En esta sección se analiza la importancia de diseñar políticas pertinentes a la realidad del sector rural y de la coordinación inter-institucional para su ejecución.

a. Reducir el sesgo urbano de las políticas públicas

Uno de los problemas más importantes que surgen cuando se trata de definir intervenciones para el sector rural es que las políticas públicas tienen un sesgo urbano. Las políticas de empleo no son la excepción.

Un primer problema derivado de este sesgo es que la realidad rural se analiza con parámetros urbanos. Un ejemplo claro es la legislación laboral, que en muchos países no reconoce las condiciones particulares de empleo de las áreas rurales y, en particular, del sector agrícola (como la estacionalidad). Este sector involucra a una gran cantidad de trabajadores temporales que en muchos países no están amparados por las leyes laborales y de seguridad social.

El sesgo urbano implica también que, llegado el momento de definir acciones públicas en un contexto de escasez económica, a las áreas rurales no se les dé prioridad, en parte porque es más fácil y menos costoso ejecutar acciones en el ámbito urbano donde la población se encuentra más concentrada. Además, los grupos de presión urbanos tienen mayor fuerza para hacer valer sus intereses y en las ciudades se concentra una proporción mayor del cuerpo electoral. En muchos países los proyectos de inversión pública son seleccionados con criterios económicos que perjudican a áreas rurales de población menor y más dispersa.

b. Fortalecer la coordinación y articulación entre los ministerios de distintas áreas

Varios países de la región tienen políticas destinadas a fomentar el desarrollo productivo en las áreas rurales, ejecutadas en general a través de los ministerios de agricultura o de industria. En la mayor parte de los casos, sin embargo, estas políticas carecen de una consideración explícita de los aspectos laborales del desarrollo productivo. Lo mismo ocurre con las políticas sociales y compensatorias implementadas por los ministerios de desarrollo social, incluyendo aquéllas que tienen como población objetivo a personas indígenas y afrodescendientes. Por su parte, los ministerios de trabajo de la región tienen poco alcance en las áreas rurales, con lo cual se produce un "punto ciego" o un divorcio entre las políticas de desarrollo productivo y las políticas laborales.

La relativa ausencia de aspectos laborales en las políticas de desarrollo productivo también se debe a que muchas veces en las agendas de lucha contra la pobreza rural no se visualizan las políticas de empleo como parte de la solución⁸².

El éxito de las políticas de desarrollo productivo en el ámbito rural requiere un enfoque coordinado entre varios ministerios e instituciones públicas. Un intento reciente en este sentido es la Misión para la Transformación para el Campo (MTC) de Colombia, creada en febrero de 2014 y finalizada en 2015. Esta iniciativa gubernamental definió lineamientos de política pública para el desarrollo rural y agropecuario, con el objetivo principal de proponer alternativas para cerrar la brecha rural-urbana gestada y ahondada en los últimos 25 años, desde el punto de vista social y económico (ver recuadro 2).

Recuadro 2. La Misión para la Transformación del Campo (MTC) en Colombia

La MTC fue puesta en marcha por un equipo técnico y un Consejo Directivo compuesto por representantes de diversas carteras del gobierno, del sector privado y de las comunidades campesinas, así como expertos nacionales e internacionales implicados en los estudios y preparación de recomendaciones.

A partir de un amplio diagnóstico de la situación del campo colombiano, la MTC definió seis estrategias de actuación: 1) derechos sociales para la inclusión social; 2) inclusión productiva y agricultura familiar; 3) ruralidad competitiva; 4) sostenibilidad ambiental; 5) ordenamiento y desarrollo territorial; y 6) reforma Institucional.

Al mismo tiempo, definió que para llevar a cabo esta propuesta se requiere un arreglo institucional con elementos intersectoriales, el fortalecimiento de organizaciones sectoriales y la creación de mecanismos de articulación nacional-local. El costo estimado de la propuesta implicaría incrementar la inversión rural en Colombia del 0,5% al 1,2% del PIB. La propuesta tiene un enfoque territorial participativo, que reconoce una ruralidad diferenciada y a los habitantes rurales como gestores y actores de su propio desarrollo. El desarrollo rural es considerado como un proceso integral para la inclusión social y productiva de todos los habitantes rurales. Asimismo, el desarrollo rural debe ser competitivo y ambientalmente sostenible, basado en la provisión adecuada de bienes públicos que faciliten las actividades agropecuarias y no agropecuarias.

(continúa...)

82 Oya y Pontara (2015).

Algunas de las recomendaciones específicas de la MTC fueron:

- ▶ el fortalecimiento de la agricultura familiar mediante la inversión pública en activos productivos, la generación de capacidades y promoción de la asociatividad, así como el acceso a crédito y a la tierra en cantidad y calidad suficientes;
- ▶ la inversión en bienes y servicios públicos como ciencia, tecnología e innovación, vías terciarias, infraestructura de riego, sanidad agropecuaria e información, entre otros;
- ▶ en materia ambiental, planes de deforestación cero a 2030 y aumento de tasas por uso de agua que promueva su adecuado aprovechamiento;
- ▶ en materia de ordenamiento ambiental, social y productivo de los territorios rurales, la generación de un programa de formalización de la tierra, así como la creación de un Fondo de Tierras con fines redistributivos para reducir la concentración de la propiedad y beneficiar agricultores familiares;
- ▶ una reestructuración profunda de la institucionalidad y política rural.

En zonas rurales, con los presupuestos regulares de los distintos ministerios no es normalmente posible elaborar y desarrollar una política de empleo para combatir la pobreza. Hay sin embargo programas que pueden ser fiscalmente neutros (o incluso positivos), por ejemplo para la formalización de empresas que entonces comienzan a pagar impuestos, ampliando los ingresos fiscales que permiten esfuerzos adicionales en la reducción de la pobreza⁸³.

83 OIT (2016c).

V. Conclusiones

Durante las últimas décadas ha habido profundos cambios que alteraron las características de las áreas rurales y sus relaciones con las zonas urbanas. La población rural se ha ido reduciendo en términos relativos y absolutos y hay una menor proporción de gente joven. La brecha de productividad entre zonas urbanas y rurales ha disminuido, pero está aún lejos de cerrarse del todo.

Ha habido también una disminución en los niveles de pobreza asociada con las mejoras de empleo de las zonas rurales y con cierta diversificación de las economías que llevaron a una mayor proporción de empleo no agrícola. Los empleos rurales no agrícolas han abierto una puerta importante para una mayor participación de las mujeres rurales en el mercado del trabajo, en ocupaciones en las cuales obtienen mayores ingresos. El incremento en el número de personas ocupadas por hogar es también un factor explicativo de la reducción de la pobreza en zonas rurales.

A pesar de estas mejoras, el empleo rural, agrícola y no agrícola sigue manteniendo un alto nivel de precariedad. Al comparar las zonas rurales con las urbanas se observa un menor porcentaje de asalariados, un mayor porcentaje de trabajadores familiares auxiliares (no remunerados), una menor proporción de empresas medianas y grandes, menores porcentajes de cobertura de la seguridad social, un incumplimiento del salario mínimo más frecuente, la virtual ausencia de contratos de trabajo escritos y una menor tasa de sindicalización y organización gremial.

La estacionalidad en la agricultura ha generado un contingente de mano de obra temporal que migra durante los períodos de alta demanda de mano de obra hacia zonas urbanas o hacia otros países. Estos empleos temporales tienen su origen en la pobreza y en muchos casos son de baja calidad, involucrando a menudo el trabajo infantil. En consecuencia, se transmite la pobreza de una generación a la otra. Las poblaciones indígenas y afrodescendientes en zonas rurales pertenecen a los grupos más vulnerables a la exclusión en muchos países de la región.

El análisis de algunas instituciones del mercado de trabajo ha dejado en evidencia que no siempre cumplen con la finalidad para la cual fueron creadas y que, en la medida en que no funcionan a cabalidad, son en parte responsables de los empleos de baja calidad y de los bajos ingresos que existen en el área rural, particularmente en la actividad agrícola. Este inadecuado funcionamiento tiene su origen

en las debilidades de formulación y aplicación de políticas de Estado para mejorar la situación de los trabajadores rurales, en el comportamiento de las empresas y de los trabajadores, quienes, al no tener organizaciones representativas, han tendido a atomizar las relaciones laborales.

Sin embargo, en la última década también se han aplicado experiencias innovadoras en materia de políticas de desarrollo productivo y de ampliación de capacidades, así como de políticas de mercado de trabajo y de protección social en zonas rurales. También ha habido esfuerzos por mejorar la implementación de las políticas públicas en las áreas rurales, tales como inspecciones laborales más efectivas y con nuevas modalidades institucionales para aumentar la cobertura de la seguridad social y el cumplimiento de la legislación laboral.

Con base en estas experiencias, los países de la región podrán seguir avanzando para apoyar la diversificación de la economía rural, el incremento de la productividad, el fortalecimiento del diálogo social y la creación de empleo decente.

VI. Bibliografía

- Banco Mundial** (2015). *Latinoamérica indígena en el siglo XXI: primera década*. En: <http://documents.worldbank.org/curated/en/541651467999959129/Latinoamérica-indígena-en-el-siglo-XXI-primer-a-década>
- BID - Banco Interamericano de Desarrollo** (2010). *La era de la productividad. Cómo transformar las economías desde sus cimientos*. En: http://www.iadb.org/research/dia/2010/files/DIA_2010_Spanish.pdf
- Brushett, S. y John-Abraham, I.** (2006). *Infraestructura para mejorar las condiciones de vida en zonas rurales*. Banco Mundial. En: http://siteresources.worldbank.org/INTENBREVE/Newsletters/21097265/Sep06_93_SP_InfraRurFINAL.pdf
- Cavagnoud, R.** (2016). *Children at work*. Le Monde Diplomatic, English Edition, April.
- CAF - Banco de Desarrollo de América Latina** (2011). *La infraestructura en el desarrollo integral de América Latina*. En: <http://publicaciones.caf.com/media/18374/infraestructura-desarrollo-america-latina-diagnostico-telecomunicaciones.pdf>
- CELADE - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía** (2010). *Migración Interna*. Boletín Demográfico No 10. Santiago, Chile.
- _____ (2015). *Estimaciones y proyecciones de población a largo plazo. 1950-2100. Revisión 2015*.
- Central Statistical Office** (2009). *Household Budget Survey Trinidad y Tobago*.
- CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe** (2015a). *Panorama Social de América Latina 2015*. Santiago, Chile. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39965/1/S1600227_es.pdf
- _____ (2015b). *Desarrollo social inclusivo: una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*, Santiago, Chile. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39100/4/S1600099_es.pdf
- CEPAL y OIT** (2016). *Mejoras recientes y brechas persistentes en el empleo rural*. Coyuntura laboral en América Latina N° 14, Mayo 2016. Santiago de Chile: CEPAL y OIT.
- Chacaltana, J.** (2012). *Transiciones juveniles y trayectoria laboral*. Lima. ONU. Fondo MDG.
- DIEESE - Departamento Intersindical de Estadística e Estudos Socioeconômicos** (2014). *O mercado de trabalho assalariado rural brasileiro*.

Estudos pesquisas N° 74. Outubro de 2014. Disponible en: <http://www.dieese.org.br/estudosepesquisas/2014/estpesq74trabalhoRural.pdf>

Dirección del Trabajo del Gobierno de Chile (2016). *Informe sobre el Programa Nacional de Inspección al Trabajo Agrícola de Temporada 2015-2016*. Departamento de Inspección. Mimeo.

Dirven, M. (2011a). *El empleo rural no agrícola y la disminución de la pobreza rural. ¿Qué sabemos en América Latina en 2010?* Proyecto Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo. Documento de Trabajo N° 2. RIMISP. Santiago, Chile.

_____ (2011b). *El empleo rural no agrícola: tendencias, interpretaciones y políticas*. Reunión de Expertos sobre "Población, territorio y desarrollo sostenible". CEPAL/CELADE. Agosto 2011.

_____ (2016). *Juventud rural y empleo decente en América Latina*. FAO. Santiago, Chile.

Dirven, M. et al. (2011). *Hacia una nueva definición de "rural" con fines estadísticos en América Latina*. Documento de proyecto, CEPAL, Santiago, Chile.

DNP - Departamento de Planeación Nacional (2015). *El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz. Misión para la transformación del campo*. Informe de la Misión para la Transformación del Campo. 3 de diciembre de 2015. Disponible en: [https://www.dnp.gov.co/programas/agricultura/Paginas/Informe-misi por cientoC3 por cientoB3n-Final.aspx](https://www.dnp.gov.co/programas/agricultura/Paginas/Informe-misi%20por%20cientoC3%20por%20cientoB3n-Final.aspx)

Durán-Valverde, F. (2013). *Innovaciones en la extensión de la cobertura del seguro social a los trabajadores independientes Experiencias de Brasil, Cabo Verde, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Filipinas, Francia y Uruguay*. ESS – Documento núm. 42, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra. Disponible en: <http://embargo.ilo.org/gimi/gess/RessourcePDF.do;jsessionid=51mnXJDGZ017jxxDwLwdZGkrvG7L6b3krQ5HL4J2L942jM9Cb9Ph!-475661094?ressource.ressourceId=42117>

FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2011). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*. Roma. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/013/i2050s/i2050s.pdf>

FAO, CEPAL y OIT (2012a). *Políticas de mercado de trabajo y pobreza rural. Un estudio en 12 países*. Dos tomos. FAO. Santiago, Chile. Disponible en: http://www.ilo.org/santiago/publicaciones/WCMS_187859/lang-es/index.htm

_____ (2012b). *Empleo y condiciones de trabajo de mujeres temporeras agrícolas. Un estudio en siete países*. Dos tomos. FAO. Santiago, Chile.

- Gereffi, G; Bamber, P; y Fernández-Stark, K** (2016). La promoción del trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro en América Latina y el Caribe. Principales problemas, buenas prácticas, lecciones aprendidas y visión política. Informes Técnicos OIT Américas 2016/1. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Lima. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_503753.pdf
- Gómez Oliver, L.** (2013). Caso México, en FAO: *Pobreza rural y políticas públicas en América Latina y el Caribe*. FAO, Santiago, Chile.
- Klein, E.** (1992). *El Empleo rural no agrícola en América Latina*. Documentos de trabajo / PREALC. No. 364, OIT, Santiago, Chile.
- Marinakís, A.** (2014a). *El salario mínimo en el sector rural de América Latina*. En: Panorama Laboral 2014. América Latina y el Caribe. OIT, Lima, Perú.
- _____ (2014b). *Incumplimiento del salario mínimo en América Latina. El peso de los factores económicos e institucionales*. OIT, Santiago, Chile.
- Marinakís, A. y Bueno, C.** (2014). *Incumplimiento del salario mínimo: ¿culpa del nivel o de las instituciones?* En: Marinakis, A. Incumplimiento del salario mínimo en América Latina. El peso de los factores económicos e institucionales. OIT, Santiago, Chile.
- Morales, A.** (s.f.). *Las migraciones transfronterizas en el escenario de las nuevas regionalizaciones sociopolíticas de Centroamérica*. FLACSO. San José, Costa Rica.
- Neder, H.** (2009). *Estrutura do mercado de trabalho agrícola no Brasil: uma análise descritiva da evolução de suas categorias entre 1995 e 2006*. En: BUAINAIN; DEDECCA (ed.). *Emprego e trabalho na agricultura brasileira*. Brasília: IICA (Série Desenvolvimento Rural Sustentável, n. 9)
- OIT - Organización Internacional del Trabajo** (2000). *Safety and Health in Agriculture*. Report (VI) International Labour Conference, 88th Session. Ginebra. Disponible en: <http://www.ilo.org/public/english/standards/relm/ilc/ilc88/rep-vi-1.htm>
- _____ (2008a). *La promoción del empleo rural para reducir la pobreza*. Informe IV97^a CIT (2008). Disponible en: http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/97thSession/reports/WCMS_092056/lang--es/index.htm
- _____ (2008b). *Empleo digno: Diagnóstico, estrategia, políticas y plan de acción en tres departamentos de Honduras*. Oficina Subregional para Centroamérica, Haití, Panamá y República Dominicana, San José, Costa Rica.

- _____ (2012a). *Tendencias mundiales del empleo 2012: Prevenir una crisis mayor del empleo*. Ginebra. Disponible en: http://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_168095/lang--es/index.htm
- _____ (2012b). *Honduras. Elementos para una política de empleo y combate a la pobreza*. OIT, Ginebra, Suiza. Disponible en: http://www.ilo.org/global/docs/WCMS_196021/lang--es/index.htm
- _____ (2013). *Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil. Estimaciones y tendencias mundiales entre 2000 y 2012*. Ginebra. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@ipecc/documents/publication/wcms_221514.pdf
- _____ (2014a). *Diversificación económica de la economía rural*. Ginebra. Disponible en: http://www.ilo.org/global/topics/economic-and-social-development/rural-development/WCMS_437215/lang--es/index.htm
- _____ (2014b). *Panorama Laboral de América Latina y el Caribe 2014*. Lima, Perú.
- _____ (2014c). *Diagnóstico Igualdad de género en los institutos de formación profesional de América Central y República Dominicana*. San José. Disponible en: http://www.ilo.org/sanjose/publicaciones/WCMS_314342/lang--es/index.htm
- _____ (2015a). *Dar una voz a los trabajadores rurales*. Informe III (Parte 1B) de la 104ª Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_343027.pdf
- _____ (2015b). *Desarrollo de la economía rural por medio de la inclusión financiera- el papel del acceso a la financiación*. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_437222.pdf
- _____ (2015c). *Cartera de notas de orientación de políticas sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural*. Ginebra. Disponible en: http://www.ilo.org/global/topics/economic-and-social-development/rural-development/WCMS_436225/lang--es/index.htm
- _____ (2016a). *Las mujeres en el trabajo. Tendencias 2016*. Ginebra. Disponible en: http://www.ilo.org/global/publications/books/forthcoming-publications/WCMS_483214/lang--es/index.htm
- _____ (2016b). *Normas del trabajo*. Disponible en: <http://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/lang--es/index.htm>
- _____ (2016c). *World employment social outlook. Transforming jobs to end poverty*. Ginebra. Disponible en: <http://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2016-transforming-jobs/lang--en/index.htm>

- OIT/CINTERFOR - Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional** (2016): *Formación profesional para el trabajo decente en la economía rural. Innovaciones y desafíos*. Notas N° 3, Montevideo.
- OIT/COOP** (2016). *Garantizar los derechos, crear puestos de trabajo y lograr la sostenibilidad: una manera cooperativa de empoderar a los pueblos indígenas*, Brief - Cooperativas y Mundo del Trabajo N° 5. Disponible en: http://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/publications/WCMS_501548/lang-es/index.htm
- OIT/FAO** (2013a). *Trabajo infantil en la agricultura: una forma de reproducir la pobreza entre generaciones*. Notas Sobre Trabajo Rural N°2. Santiago, Chile.
- OIT/FAO** (2013b). *Políticas de mercado de trabajo y pobreza rural*. Notas Sobre Trabajo Rural N°1. Santiago, Chile.
- Ortiz, S.** (2015). *Employment instability and the restructuring of rural and rural-urban labour markets in two Latin American export industries*. En: C. Oya, N. Pontara (ed.): *Rural wage employment in developing countries. Theory, evidence, and policy*. Routledge, Londres / Nueva York, pp. 276-304.
- Oya, C. y Pontara, N.** (2015). *Introduction. Understanding rural wage employment in developing countries*. En: C. Oya, N. Pontara (ed.): *Rural wage employment in developing countries. Theory, evidence, and policy*. Routledge, Londres / Nueva York, pp. 1-36.
- Presidencia de la República** (2015). Informe y memoria anual de la gestión del gobierno nacional 2015. República Oriental del Uruguay. Disponible en: <http://www.diputados.gub.uy/portada/transparencia/informe-y-memoria-anual-de-la-gestion-del-gobierno-nacional/>
- Reardon, T., Berdegú, J., y Escobar, G.** (2001). *Rural nonfarm employment and incomes in Latin America: Policy overview and implications*. World Development, vol. 29 núm. 3.
- Robles, Pablo Suarez, Hassan Kashef and Monica Castillo** (2015). *Definitions of rural/urban areas for use in labour statistics*, OIT, Departamento de Estadísticas, Ginebra.
- Rodríguez, A. y Meneses, J.** (2010). *Condiciones socioeconómicas y laborales de los hogares rurales en doce países de América Latina*. Documento presentado en el XLVIII Congreso de la Sociedade Brasileira de Economia, Administração e Sociologia (SOBER), Campo Grande, Brasil.
- Rodríguez, A.** (2016). *Transformaciones rurales y agricultura familiar en América Latina*. Serie Desarrollo Productivo 204. CEPAL. Santiago, Chile.
- Romero, J.** (2015). *Informe final de consultoría*. OIT, Santiago, Chile.

- Selwyn, B.** (2015). *Structuring rural labour markets: A case study from North East Brazil*. En: C. Oya, N. Pontara (ed.): *Rural wage employment in developing countries. Theory, evidence, and policy*. Routledge, Londres / Nueva York, pp. 254-275.
- Solimano, A.** (2003). *Globalización y migraciones internacionales. La experiencia latinoamericana*. Revista de la CEPAL N° 80. Agosto. Santiago, Chile.
- Timmer, M.P ; de Vries, G.J. y K. de Vries** (2014). *Patterns of Structural Change in Developing Countries*. GGDC research memorandum 149.
- Valdés, X.** (2012). *Desincronización temporal y espacial entre trabajo y familia: Hacerse el salario en las migraciones estacionales de los/as temporeros/as de la uva*. Disponible en: <http://polis.revues.org/4230>
- Webb, R.** (2013). *Conexión y despegue rural*. Instituto del Perú. Disponible en: http://institutodelperu.org.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=2165&Itemid=76
- Weller, J.** (2016). *Transformaciones y rezagos: la evolución del empleo agropecuario en América Latina 2002-2012*. Serie Macroeconomía del Desarrollo, Nr. 174, CEPAL, Santiago, Chile. En: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/40506>
- Zapata, F.** (2003). *¿Crisis en el sindicalismo en América Latina?* Working Paper 302. Kellogg Institute, University of Notre Dame, Estados Unidos.

Bases de datos consultadas:

ILOSTAT – Base de datos de la OIT

<http://www.ilo.org/ilostat>

CEPALSTAT – Base de datos estadísticas e indicadores de América Latina y el Caribe

<http://estadísticas.cepal.org>

Global Findex – Base de datos del Banco Mundial

www.worldbank.org/globalfindex

Sociómetro-BID – Base de datos de indicadores sociales del Banco Interamericano de Desarrollo

<http://www.iadb.org/Research/SociometroBID/aboutUs.cfm?lang=es>

SIMS – Sistema de Información de Mercados Laborales y Seguridad Social del Banco Interamericano de Desarrollo

<http://www.iadb.org/es/bases-de-datos/sims/inicio,20137.html>

VII. Anexo estadístico

Cuadro A1. América Latina: ocupados por ámbito geográfico y sectores de actividad económica según país. Año 2014 (porcentajes)

	Nacional			Urbano			Rural					
	Primario agrícola	Secundario	Terciario	Primario no agrícola	Secundario	Terciario	Primario no agrícola	Secundario	Terciario			
América Latina (14 países) ^{1/}	16,1	0,7	21,2	62,0	5,2	0,6	23,2	70,9	58,3	0,9	13,4	27,4
Argentina ^{2/}	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0,6	0,4	23,7	75,3	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Bolivia (Estado Plur. De) ^{2/}	33,9	1,9	17,7	46,5	4,90	1,68	24,9	68,5	79,0	2,2	6,6	12,2
Brasil ^{3/}	14,6	0,4	21,9	63,2	5,20	0,41	23,8	70,6	64,8	0,4	11,4	23,4
Chile ^{4/}	9,4	3,0	20,5	67,1	4,01	2,98	21,2	71,8	44,8	3,1	15,7	36,3
Colombia ^{5/}	15,6	1,1	18,8	64,5	3,60	0,71	21,1	74,6	59,0	2,5	10,7	27,8
Costa Rica ^{6/}	11,2	n.d.	17,7	71,2	3,96	n.d.	18,4	77,6	33,2	n.d.	15,4	51,3
Ecuador ^{7/}	24,4	0,8	19,3	55,4	8,19	0,77	20,8	70,3	57,7	0,8	16,4	25,2
El Salvador ^{8/}	18,8	0,1	20,9	60,3	6,14	0,04	22,9	70,9	43,8	0,1	16,9	39,1
Guatemala ^{9/}	31,9	0,1	19,3	48,7	10,71	0,19	24,9	64,2	56,6	0,1	12,7	30,6
Honduras ^{10/}	30,0	0,3	21,2	48,4	7,92	0,23	26,0	65,9	54,5	0,5	15,9	29,1
México ^{11/}	13,7	0,5	24,0	61,8	4,91	0,43	25,3	69,4	47,5	0,6	19,2	32,6
Panamá ^{12/}	15,7	0,2	19,9	64,2	2,22	0,17	21,3	76,3	46,8	0,3	16,5	36,4
Paraguay ^{13/}	22,8	n.d.	18,9	58,2	2,83	n.d.	21,9	75,3	53,0	n.d.	14,4	32,5
Perú ^{14/}	24,9	1,2	16,3	57,6	8,99	1,21	19,1	70,7	73,0	1,3	7,7	18,0
República Dominicana ^{15/}	14,5	0,2	17,2	68,1	5,13	0,19	18,4	76,3	34,2	0,2	14,6	51,0
Uruguay ^{16/}	9,2	0,2	20,5	70,2	3,76	0,14	21,2	74,9	38,7	0,4	16,4	44,5

(continúa...)

Fuente: Estimaciones de SIALC-OIT con base en información de encuestas de hogares.

Nota:

Se ha omitido a aquellos trabajadores con sectores de actividad económica no clasificables debido a que representan menos del 1% de los trabajadores. 1/ Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPH Continua). La encuesta solo tiene cobertura urbana medida a través de 31 aglomerados urbanos. La PET corresponde a 14 años y más.

2/ Encuesta de Hogares (EH). Noviembre - Diciembre de cada año. Las PET corresponde a 10 años y más. Los datos del año 2014 son preliminares.

3/ Pesquisa Nacional por Muestra de Domicilios (PNAD). Septiembre.

4/ Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE).

5/ Gran Encuesta Integrada de Hogares Continua (GEIH). Datos del II trimestre de cada año. Los datos urbanos corresponden a cabeceras municipales.

6/ Encuesta Continua de Empleo (ECE).

7/ Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Datos del IV trimestre de cada año. La PET corresponde a 15 años y más.

8/ Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). La PET del año 2014 corresponde a 16 años y más.

9/ Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI). Abril - Mayo.

10/ Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM). Mayo.

11/ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Promedio anual. El ámbito urbano corresponde a áreas más urbanizadas. La PET corresponde a 15 años y más.

12/ Encuesta de Mercado Laboral (EML). Agosto.

13/ Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

14/ Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

15/ Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT). Promedio anual.

16/ Encuesta Continua de Hogares. Urbano: Montevideo y localidades de más de 5.000 habitantes. Rural: localidades de menos de 5.000 habitantes y rurales.

Cuadro A2. América Latina: personas que declaran tener negocio por categoría y tamaño, según país y ámbito geográfico. Año 2014 (porcentajes)

		Empleadores y trabajadores por cuenta propia				Solo empleadores				
		Trabajadores por cuenta propia		Empleadores		Microempresa		Pequeña empresa		Mediana y gran empresa
		Total								
América Latina (14 países)	Nacional	32,3	28,3	4,1	89,7	9,9	0,4			
	Urbano	28,9	24,5	4,4	88,5	11,0	0,5			
	Rural	45,7	42,7	3,0	96,1	3,6	0,3			
Argentina ^{1/}	Nacional	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.			
	Urbano	26,1	22,3	3,8	89,5	8,1	2,3			
	Rural	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.			
Bolivia (Estado Plur. De) ^{2/}	Nacional	42,2	34,9	7,2	94,7	4,9	0,4			
	Urbano	41,5	34,2	7,3	94,2	5,1	0,6			
	Rural	43,3	36,1	7,2	95,3	4,7	n.d.			
Brasil ^{3/}	Nacional	29,6	25,9	3,7	83,9	16,1	n.d.			
	Urbano	25,8	21,6	4,2	83,1	16,9	n.d.			
	Rural	50,1	48,5	1,6	94,1	5,9	n.d.			
Chile ^{4/}	Nacional	24,5	20,3	4,2	86,5	11,5	2,1			
	Urbano	23,3	19,2	4,1	86,7	11,3	2,0			
	Rural	32,9	28,1	4,8	85,1	12,3	2,6			
Colombia ^{5/}	Nacional	47,3	43,0	4,3	93,4	5,6	0,9			
	Urbano	44,9	40,4	4,6	92,2	6,8	1,0			
	Rural	56,0	52,5	3,5	99,1	0,3	0,6			

(continúa...)

	Empleadores y trabajadores por cuenta propia			Solo empleadores			
	Total	Trabajadores por cuenta propia		Microempresa	Pequeña empresa		Mediana y gran empresa
		Empleadores	Empleadores		Empleadores	Empleadores	
Costa Rica ⁶ⁱ	Nacional	22,2	18,8	3,4	85,7	13,9	0,5
	Urbano	21,5	18,1	3,4	83,3	16,2	0,5
	Rural	24,3	20,9	3,4	92,9	6,8	0,4
Ecuador ⁷ⁱ	Nacional	34,6	31,3	3,3	94,7	4,2	1,1
	Urbano	33,9	30,3	3,6	93,4	5,6	1,0
	Rural	36,0	33,3	2,7	98,1	0,5	1,4
El Salvador ⁸ⁱ	Nacional	32,2	28,0	4,1	97,5	2,5	n.d.
	Urbano	29,8	25,6	4,3	96,8	3,2	n.d.
	Rural	36,8	33,0	3,9	98,9	1,1	n.d.
Guatemala ⁹ⁱ	Nacional	32,8	29,6	3,1	98,5	1,2	0,3
	Urbano	29,5	25,7	3,8	98,5	1,1	0,4
	Rural	36,5	34,2	2,3	98,6	1,4	n.d.
Honduras ¹⁰ⁱ	Nacional	41,4	38,1	3,3	97,3	1,9	0,8
	Urbano	36,3	31,9	4,5	96,7	2,1	1,2
	Rural	47,0	44,9	2,1	98,8	1,2	n.d.
México ¹¹ⁱ	Nacional	27,5	23,1	4,3	94,1	5,2	0,6
	Urbano	24,8	20,3	4,4	93,4	5,9	0,7
	Rural	37,7	33,9	3,8	97,3	2,4	0,3
Panamá ¹²ⁱ	Nacional	28,1	25,3	2,8	87,7	10,2	2,1
	Urbano	22,5	19,3	3,2	85,4	12,2	2,4
	Rural	41,2	39,2	2,0	95,7	3,1	1,1

(continúa...)

	Empleadores y trabajadores por cuenta propia			Solo empleadores		
	Total	Trabajadores por cuenta propia	Empleadores	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana y gran empresa
Paraguay ^{13/}	Nacional	32,1	6,5	95,7	3,3	1,0
	Urbano	23,3	7,3	93,6	4,9	1,4
	Rural	45,2	5,2	100,0	0,0	n.d.
Perú ^{14/}	Nacional	35,2	4,4	95,3	4,5	0,2
	Urbano	32,1	4,8	95,5	4,3	0,2
	Rural	44,4	3,5	94,4	5,6	n.d.
República Dominicana ^{15/}	Nacional	41,6	3,5	94,8	5,1	0,1
	Urbano	35,9	3,9	94,7	5,3	n.d.
	Rural	53,5	2,7	94,9	4,8	0,3
Uruguay ^{16/}	Nacional	21,4	4,4	84,9	12,5	2,6
	Urbano	20,3	4,2	82,5	14,4	3,1
	Rural	27,6	5,6	95,0	4,5	0,4

Fuente: Estimaciones de SIALC-OIT con base en información de encuestas de hogares.

Notas: Ver Notas del Cuadro A1 del Anexo. 3/ Tamaños de empresa: 1 a 10 (Microempresa) y 11 y más (Pequeña, Mediana y Grande). Se ha omitido a aquellos trabajadores con categoría ocupacional desconocida debido a que representan menos del 1% de los trabajadores.

Cuadro A3. América Latina: ocupados por ámbito geográfico y nivel educativo según país. Año 2014 (porcentajes)

	Nacional				Urbano				Rural			
	Sin instrucción	1 a 6 años	7 a 12 años	13 años a más	Sin instrucción	1 a 6 años	7 a 12 años	13 años a más	Sin instrucción	1 a 6 años	7 a 12 años	13 años a más
América Latina (14 países)	5,3	25,2	49,0	20,4	3,4	19,9	52,4	24,3	12,6	45,7	36,1	5,6
Argentina ^{1/}	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0,3	3,6	60,9	35,2	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Bolivia (Estado Plur. De) ^{2/}	6,4	35,4	41,2	17,1	2,2	25,7	45,9	26,3	12,9	50,5	33,8	2,8
Brasil ^{3/}	6,6	23,3	52,2	17,9	4,6	19,4	55,5	20,5	17,4	44,0	34,6	4,0
Chile ^{4/}	0,9	9,8	54,2	35,0	0,7	7,7	53,6	38,0	2,5	23,7	58,5	15,3
Colombia ^{5/}	4,6	29,6	42,0	23,8	2,6	22,8	45,7	28,9	11,9	54,1	29,0	5,0
Costa Rica ^{6/}	1,7	33,2	40,6	24,5	1,1	26,9	43,5	28,5	3,7	52,3	31,8	12,2
Ecuador ^{7/}	3,3	35,3	37,0	24,4	1,7	27,1	40,7	30,5	6,5	52,0	29,5	12,0
El Salvador ^{8/}	9,9	31,2	44,9	14,1	6,5	24,9	49,3	19,4	16,7	43,8	36,1	3,5
Guatemala ^{9/}	17,2	42,6	31,3	8,8	9,6	32,8	42,2	15,4	26,0	54,2	18,7	1,1
Honduras ^{10/}	10,1	51,1	29,7	9,1	5,6	39,4	39,3	15,6	15,0	64,1	19,1	1,8
México ^{11/}	4,2	25,2	50,9	19,7	2,7	20,8	53,1	23,4	10,1	41,8	42,5	5,7
Panamá ^{12/}	3,6	22,7	45,3	28,4	0,6	12,9	49,8	36,6	10,5	45,2	34,9	9,5
Paraguay ^{13/}	1,9	36,1	39,9	22,1	0,7	23,0	44,7	31,5	3,7	55,8	32,8	7,8
Perú ^{14/}	4,3	22,6	46,5	26,6	2,1	15,0	49,5	33,5	11,1	45,4	37,7	5,8
República Dominicana ^{15/}	6,2	22,9	50,0	20,9	3,7	17,7	51,9	26,7	11,6	33,9	46,0	8,6
Uruguay ^{16/}	0,2	21,7	46,4	31,7	0,2	17,8	47,3	34,7	0,5	42,8	41,4	15,3

Fuente: Estimaciones de SIALC-OIT con base en información de encuestas de hogares.

Notas: Ver Notas del Cuadro A1 del Anexo.

Se ha omitido a aquellos trabajadores con años de estudio no declarados debido a que representan menos del 1% de los trabajadores.

Cuadro A4. América Latina: tasa de participación por año, según país y ámbito geográfico. Años 2005, 2007, 2011, 2012, 2013, 2014
(tasas anuales medias)

	2005	2007	2011	2012	2013	2014	
América Latina (14 países)	Nacional	61,4	61,4	61,0	61,2	61,1	61,6
	Urbano	60,7	61,1	61,0	61,4	61,2	61,7
	Rural	63,7	62,4	60,8	60,6	60,4	61,5
Argentina ^{1/}	Nacional	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Urbano	60,2	59,8	59,5	59,2	58,9	58,2
	Rural	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Bolivia (Estado Plur. De) ^{2/}	Nacional	62,8	64,8	65,8	61,2	63,4	65,9
	Urbano	55,7	57,1	59,7	57,0	58,4	59,4
	Rural	76,9	80,3	79,1	70,1	74,1	80,2
Brasil ^{3/}	Nacional	62,9	62,0	60,0	59,9	59,7	61,0
	Urbano	61,3	61,0	59,6	59,7	59,6	60,7
	Rural	70,6	67,4	62,3	61,2	60,6	62,8
Chile ^{4/}	Nacional	53,5	54,9	59,8	59,5	59,6	59,8
	Urbano	53,8	55,4	60,3	59,9	59,7	60,0
	Rural	51,5	52,2	56,5	57,3	58,4	58,7
Colombia ^{5/}	Nacional	59,9	58,1	63,1	65,0	64,0	64,0
	Urbano	60,8	60,1	64,8	66,5	65,8	65,9
	Rural	57,1	52,2	57,5	60,2	58,2	57,9
Costa Rica ^{6/}	Nacional	56,8	57,0	59,0	62,8	62,3	62,5
	Urbano	58,2	58,5	60,3	64,1	63,0	63,9
	Rural	54,7	54,6	55,4	59,2	60,1	58,6

(continúa...)

	2005	2007	2011	2012	2013	2014	
Ecuador ⁷¹	Nacional	69,0	68,1	62,5	61,7	62,1	64,5
	Urbano	67,2	66,7	62,5	61,5	61,0	63,0
	Rural	72,9	71,1	62,6	62,0	64,4	67,7
El Salvador ⁸¹	Nacional	52,4	62,1	62,7	63,2	63,6	62,8
	Urbano	54,3	63,6	63,7	64,6	65,1	64,6
	Rural	49,4	59,1	60,9	60,7	61,0	59,4
Guatemala ⁹¹	Nacional	n.d.	n.d.	61,8	65,4	60,7	61,7
	Urbano	n.d.	n.d.	61,0	65,5	61,5	63,3
	Rural	n.d.	n.d.	62,6	65,4	59,8	59,8
Honduras ¹⁰¹	Nacional	49,3	50,4	51,9	50,8	53,7	56,0
	Urbano	50,3	51,0	52,5	51,2	54,3	55,7
	Rural	48,3	49,7	51,4	50,4	53,1	56,4
México ¹¹¹	Nacional	59,3	60,1	59,8	60,4	60,3	59,8
	Urbano	60,4	61,4	61,0	61,6	61,6	60,9
	Rural	55,5	55,4	55,4	56,2	55,7	55,8
Nicaragua ¹²¹	Nacional	53,8	51,3	75,7	76,8	n.d.	n.d.
	Urbano	53,7	50,7	74,2	75,2	n.d.	n.d.
	Rural	53,9	52,0	77,8	79,2	n.d.	n.d.
Panamá ¹³¹	Nacional	63,5	62,7	61,9	63,4	64,1	64,1
	Urbano	63,7	62,6	63,2	63,6	64,1	64,4
	Rural	63,1	63,1	58,9	62,9	64,2	63,3
Paraguay ¹⁴¹	Nacional	61,8	60,8	60,7	64,3	62,7	61,6
	Urbano	60,5	59,6	60,0	63,8	62,1	61,8
	Rural	63,8	62,5	61,7	65,1	63,4	61,3
Perú ¹⁵¹	Nacional	71,1	73,8	73,9	73,6	73,2	72,2
	Urbano	67,3	71,0	71,6	71,5	71,2	70,0
	Rural	81,6	82,0	81,6	80,7	80,2	80,3

(continúa...)

	2005	2007	2011	2012	2013	2014
República Dominicana ^{16/}	Nacional	49,0	49,9	51,0	51,4	51,3
	Urbano	50,4	50,5	51,8	52,6	52,8
	Rural	45,3	48,3	49,3	49,0	48,3
Uruguay ^{17/}	Nacional	60,7	62,5	64,8	64,0	63,6
	Urbano	60,8	62,9	65,0	64,0	63,8
	Rural	60,0	60,4	63,3	64,4	62,8

Fuente: OIT - SIALC en base a encuestas de hogares de los países.

Notas:

- 1/ Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPH Continua). La encuesta solo tiene cobertura urbana medida a través de 31 aglomerados urbanos. La PET corresponde a 14 años y más.
- 2/ Encuesta de Hogares (EH). Noviembre - Diciembre de cada año. Las PET corresponde a 10 años y más. Los datos del año 2014 son preliminares.
- 3/ Pesquisa Nacional por Muestra de Domicilios (PNAD).
- 4/ Encuesta Nacional de Empleo (ENE) para los años 2005-2009 y Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE) a partir del año 2010.
- 5/ Gran Encuesta Integrada de Hogares Continua (GEIH). Datos del II trimestre de cada año. Los datos urbanos corresponden a cabeceras municipales. Los datos del año 2005 no son comparables con los del año 2014 debido a cambios metodológicos. Incluye desempleo oculto.
- 6/ Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) para los años 2005-2009 (Julio) y Encuesta Continua de Empleo (ECE) a partir del año 2010.
- 7/ Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Datos del IV trimestre de cada año. Los datos del 2005 y 2007 no son comparables con el resto de la serie debido a cambios metodológicos y en la edad de la PET (10 a 15 años). Incluye desempleo oculto.
- 8/ Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). La PET del año 2005 corresponde a 10 años y más. A partir del año 2007, la PET corresponde a 16 años y más.
- 9/ Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI). Los datos de 2010 corresponden al levantamiento de Octubre, los datos de 2011 y 2012 corresponden al levantamiento de Junio-Julio y los datos de 2013 y 2014 corresponden al levantamiento de Abril - Mayo.
- 10/ Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM). Los datos del año 2005 corresponden al levantamiento de Septiembre-Octubre y los años siguientes al levantamiento de Mayo.
- 11/ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Promedio anual. El ámbito urbano corresponde a áreas más urbanizadas. La PET corresponde a 15 años y más.
- 12/ Encuesta de Hogares para la Medición del Empleo Urbano-Rural 2005-2008 y Encuesta Continua de Hogares (ECH) para los años 2010-2012. A partir del 2010 la PET corresponde a 14 años y más.
- 13/ Encuesta de Hogares para los años 2005-2009. Encuesta del Mercado Laboral (EML) a partir del año 2010. Agosto. Incluye desempleo oculto.
- 14/ Encuesta Permanente de Hogares (EPH).
- 15/ Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
- 16/ Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT). Promedio anual.
- 17/ Encuesta Continua de Hogares. Urbano: Montevideo y localidades de más de 5.000 habitantes. Rural: localidades de menos de 5.000 habitantes y rurales. Los datos del año 2005 corresponden al año 2006.

Cuadro A5. América Latina: tasa de ocupación por año, según país y ámbito geográfico. Años 2005, 2007, 2011, 2012, 2013, 2014
(tasas anuales medias)

	2005	2007	2011	2012	2013	2014	
América Latina (14 países)	Nacional	56,7	57,2	57,1	57,5	57,3	57,8
	Urbano	55,3	56,3	56,7	57,2	57,1	57,4
	Rural	61,7	60,5	58,7	58,6	58,3	59,6
Argentina ^{1/}	Nacional	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Urbano	53,3	54,7	55,2	55,0	54,7	54,0
	Rural	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Bolivia (Estado Plur. De) ^{2/}	Nacional	59,4	61,4	64,1	59,8	61,6	64,4
	Urbano	51,2	52,7	57,4	55,2	56,1	57,3
	Rural	75,7	79,0	78,6	69,7	73,4	79,9
Brasil ^{3/}	Nacional	57,0	57,0	56,0	56,2	55,8	56,8
	Urbano	54,7	55,4	55,2	55,6	55,3	56,0
	Rural	68,6	65,4	60,7	59,5	58,7	60,9
Chile ^{4/}	Nacional	49,2	51,0	55,5	55,7	56,0	56,0
	Urbano	49,2	51,2	55,8	55,9	56,1	56,0
	Rural	49,4	50,0	53,6	54,7	55,8	56,0
Colombia ^{5/}	Nacional	52,7	51,6	56,1	58,2	57,9	58,3
	Urbano	52,6	52,8	57,1	58,7	58,8	59,3
	Rural	53,1	48,1	52,8	56,3	54,9	54,9
Costa Rica ^{6/}	Nacional	53,0	54,4	52,9	56,4	56,4	56,5
	Urbano	54,2	55,7	54,2	57,7	57,2	57,8
	Rural	51,3	52,3	49,4	52,8	54,2	52,8

(continúa...)

	2005	2007	2011	2012	2013	2014	
Ecuador ⁷ⁱ	Nacional	64,4	64,7	59,9	59,1	59,5	62,0
	Urbano	62,0	62,6	59,3	58,4	58,1	60,2
	Rural	69,8	69,0	61,0	60,6	62,7	66,2
El Salvador ^{8j}	Nacional	48,6	58,1	58,6	59,4	59,9	58,4
	Urbano	50,3	59,9	59,5	60,6	61,5	60,3
	Rural	45,9	54,7	56,9	57,2	56,9	55,0
Guatemala ^{9l}	Nacional	n.d.	n.d.	59,2	63,5	58,7	59,9
	Urbano	n.d.	n.d.	59,0	62,8	59,1	60,6
	Rural	n.d.	n.d.	59,4	64,3	58,4	59,0
Honduras ^{10f}	Nacional	47,3	48,8	49,7	48,9	51,6	53,1
	Urbano	47,2	49,0	48,9	48,3	51,1	51,5
	Rural	47,3	48,7	50,3	49,5	52,0	54,9
México ^{11/}	Nacional	57,2	57,9	56,7	57,5	57,3	56,9
	Urbano	58,0	58,9	57,5	58,3	58,3	57,6
	Rural	54,4	54,2	53,5	54,5	53,9	54,2
Nicaragua ^{12j}	Nacional	50,8	48,6	71,7	72,3	n.d.	n.d.
	Urbano	58,0	58,9	57,5	58,3	n.d.	n.d.
	Rural	52,1	50,8	75,2	76,5	n.d.	n.d.
Panamá ^{13j}	Nacional	57,3	58,7	59,1	60,8	61,5	61,0
	Urbano	56,0	57,7	59,8	60,6	61,1	60,9
	Rural	59,9	60,9	57,5	61,4	62,4	61,1

(continúa...)

	2005	2007	2011	2012	2013	2014	
Paraguay ^{14/}	Nacional	58,2	57,4	57,3	61,2	59,5	57,9
	Urbano	55,8	55,3	56,2	59,9	58,5	57,3
	Rural	61,6	60,4	59,0	63,2	61,2	58,8
Perú ^{15/}	Nacional	67,3	70,3	70,9	70,8	70,3	69,6
	Urbano	62,3	66,5	67,9	68,1	67,8	66,8
	Rural	81,1	81,4	80,9	80,0	79,2	79,5
República Dominicana ^{16/}	Nacional	45,9	47,4	48,0	48,1	47,7	49,0
	Urbano	46,8	47,8	48,3	48,8	48,6	49,5
	Rural	43,5	46,5	47,4	46,6	45,8	47,9
Uruguay ^{17/}	Nacional	54,1	56,7	60,7	59,9	59,5	60,4
	Urbano	53,9	56,7	60,7	59,6	59,5	60,4
	Rural	55,6	56,6	60,5	61,6	59,7	60,7

Fuente: Estimaciones de SIALC-OIT con base en información de encuestas de hogares.

Notas: Ver Notas del Cuadro A4 del Anexo.

Cuadro A6. América Latina: tasa de desocupación por año, según país y ámbito geográfico. Años 2005, 2007, 2011, 2012, 2013, 2014
(tasas anuales medias)

	2005	2007	2011	2012	2013	2014	
América Latina (14 países)	Nacional	7,7	6,8	6,4	6,0	6,1	6,2
	Urbano	9,0	7,8	7,2	6,7	6,8	6,9
	Rural	3,1	3,1	3,4	3,2	3,3	3,1
Argentina ^{1/}	Nacional	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Urbano	11,5	8,5	7,2	7,2	7,1	7,3
	Rural	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Bolivia (Estado Plur. De) ^{2/}	Nacional	5,4	5,2	2,7	2,3	2,8	2,3
	Urbano	8,1	7,7	3,8	3,2	4,0	3,5
	Rural	1,6	1,6	0,7	0,7	0,9	0,4
Brasil ^{3/}	Nacional	9,3	8,2	6,7	6,2	6,5	6,9
	Urbano	10,8	9,3	7,5	6,8	7,1	7,6
	Rural	2,9	2,9	2,5	2,9	3,1	3,0
Chile ^{4/}	Nacional	8,0	7,1	7,1	6,4	5,9	6,4
	Urbano	8,6	7,6	7,4	6,7	6,2	6,7
	Rural	4,2	4,1	5,0	4,5	4,4	4,6
Colombia ^{5/}	Nacional	12,0	11,2	11,1	10,5	9,6	9,0
	Urbano	13,5	12,2	11,9	11,7	10,6	10,0
	Rural	7,0	7,7	8,2	6,4	5,7	5,1
Costa Rica ^{6/}	Nacional	6,6	4,6	10,3	10,2	9,4	9,6
	Urbano	6,9	4,8	10,1	10,0	9,2	9,6
	Rural	6,2	4,3	10,9	10,8	9,9	9,8

(continúa...)

	2005	2007	2011	2012	2013	2014	
Ecuador ⁷ⁱ	Nacional	6,6	5,0	4,2	4,1	4,2	3,8
	Urbano	7,7	6,1	5,1	5,0	4,9	4,5
	Rural	4,3	2,8	2,4	2,3	2,7	2,2
El Salvador ^{8j}	Nacional	7,2	6,3	6,6	6,1	5,9	7,0
	Urbano	7,3	5,8	6,6	6,2	5,6	6,7
	Rural	7,1	7,4	6,6	5,8	6,6	7,5
Guatemala ^{9j}	Nacional	n.d.	n.d.	4,1	2,9	3,2	2,9
	Urbano	n.d.	n.d.	3,1	4,0	3,9	4,2
	Rural	n.d.	n.d.	5,0	1,6	2,4	1,4
Honduras ^{10j}	Nacional	4,1	3,1	4,3	3,6	3,9	5,3
	Urbano	6,1	4,1	6,8	5,6	6,0	7,5
	Rural	2,1	2,1	2,0	1,7	2,0	2,7
México ^{11j}	Nacional	3,6	3,6	5,2	4,9	4,9	4,8
	Urbano	4,0	4,0	5,6	5,4	5,4	5,3
	Rural	1,9	2,0	3,4	3,1	3,3	2,8
Nicaragua ^{12j}	Nacional	5,6	5,2	5,3	5,9	n.d.	n.d.
	Urbano	7,0	7,3	6,6	7,6	n.d.	n.d.
	Rural	3,3	2,4	3,4	3,4	n.d.	n.d.
Panamá ^{13j}	Nacional	9,8	6,4	4,5	4,1	4,1	4,8
	Urbano	12,1	7,8	5,4	4,8	4,7	5,4
	Rural	5,1	3,6	2,4	2,4	2,7	3,4
Paraguay ^{14j}	Nacional	5,8	5,6	5,6	4,9	5,0	6,0
	Urbano	7,6	7,2	6,5	6,1	5,9	7,4
	Rural	3,3	3,4	4,3	3,0	3,6	4,0

(continúa...)

	2005	2007	2011	2012	2013	2014
Perú ^{15/}	Nacional	5,4	4,7	4,0	3,7	3,7
	Urbano	7,4	6,3	5,1	4,7	4,8
	Rural	0,7	0,8	0,9	0,8	1,3
República Dominicana ^{16/}	Nacional	6,4	5,0	5,8	6,5	7,0
	Urbano	7,3	5,4	6,7	7,2	7,9
	Rural	4,0	3,9	3,8	4,8	5,2
Uruguay ^{17/}	Nacional	10,8	9,4	6,3	6,5	6,5
	Urbano	11,3	9,8	6,6	6,7	6,7
	Rural	7,3	6,4	4,4	4,5	4,9

Fuente: Estimaciones de SIALC-OIT con base en información de encuestas de hogares.

Notas: Ver Notas del Cuadro A4 del Anexo.

Cuadro A7. América Latina: ocupados por categoría, según país y ámbito geográfico. Año 2014 (porcentajes)

	TOTAL	Asalariado público	Asalariado privado	Trabajo doméstico	Empleador	Cuenta Propia	TFA	Otros	
América Latina (14 países)	Nacional	100,0	10,5	46,9	5,1	4,1	28,3	5,0	0,0
	Urbano	100,0	11,9	50,8	5,5	4,4	24,5	2,8	0,0
	Rural	100,0	5,2	31,8	3,6	3,0	42,7	13,6	0,1
Argentina ^{1/}	Nacional	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Urbano	100,0	19,6	45,5	8,1	3,8	22,3	0,7	0,0
	Rural	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Bolivia (Estado Plur. De) ^{2/}	Nacional	100,0	9,1	23,7	1,9	7,2	34,9	22,6	0,5
	Urbano	100,0	12,9	33,6	2,9	7,3	34,2	8,7	0,5
	Rural	100,0	3,1	8,2	0,4	7,2	36,1	44,4	0,6
Brasil ^{3/}	Nacional	100,0	11,9	49,1	6,5	3,7	25,9	2,9	0,0
	Urbano	100,0	13,0	52,9	6,9	4,2	21,6	1,5	0,0
	Rural	100,0	6,4	28,6	4,5	1,6	48,5	10,4	0,0
Chile ^{4/}	Nacional	100,0	10,9	59,1	4,1	4,2	20,3	1,3	0,0
	Urbano	100,0	11,7	59,7	4,2	4,1	19,2	1,2	0,0
	Rural	100,0	6,0	54,7	3,9	4,8	28,1	2,4	0,0
Colombia ^{5/}	Nacional	100,0	4,0	40,6	3,4	4,3	43,0	4,6	0,1
	Urbano	100,0	4,8	43,4	3,7	4,6	40,4	3,2	0,1
	Rural	100,0	1,2	30,8	2,3	3,5	52,5	9,6	0,2

(continúa...)

	TOTAL	Asalariado público	Asalariado privado	Trabajo doméstico	Empleador	Cuenta Propia	TFA	Otros
Costa Rica ^{6/}	Nacional	14,4	53,4	7,7	3,4	18,8	2,3	0,0
	Urbano	15,5	53,6	7,6	3,4	18,1	1,9	0,0
	Rural	10,0	53,0	8,0	3,4	20,9	3,7	0,0
Ecuador ^{7/}	Nacional	9,5	44,3	3,2	3,3	31,3	8,4	0,0
	Urbano	11,6	45,7	3,8	3,6	30,3	5,0	0,0
	Rural	10,0	41,4	2,2	2,7	33,3	15,3	0,0
El Salvador ^{8/}	Nacional	8,5	47,3	4,7	4,1	28,0	7,4	0,0
	Urbano	10,4	49,7	4,4	4,3	25,6	5,7	0,0
	Rural	10,0	42,4	5,3	3,9	33,0	10,7	0,0
Guatemala ^{9/}	Nacional	6,1	47,4	2,8	3,1	29,6	10,9	0,0
	Urbano	9,0	51,7	3,3	3,8	25,7	6,4	0,0
	Rural	10,0	42,3	2,3	2,3	34,2	16,1	0,0
Honduras ^{10/}	Nacional	6,3	37,3	3,2	3,3	38,1	11,6	0,1
	Urbano	9,6	42,4	3,8	4,5	31,9	7,8	0,1
	Rural	10,0	31,8	2,5	2,1	44,9	15,8	0,2
México ^{11/}	Nacional	11,0	51,1	4,7	4,3	23,1	5,7	0,0
	Urbano	12,4	53,8	4,9	4,4	20,3	4,2	0,0
	Rural	10,0	41,2	4,3	3,8	33,9	11,4	0,0
Panamá ^{12/}	Nacional	15,2	47,5	4,5	2,8	25,3	4,5	0,0
	Urbano	18,1	53,8	5,0	3,2	19,3	0,7	0,0
	Rural	10,0	33,1	3,6	2,0	39,2	13,4	0,1

(continúa...)

	TOTAL	Asalariado público	Asalariado privado	Trabajo doméstico	Empleador	Cuenta Propia	TFA	Otros
Paraguay ^{13/}	Nacional	10,1	37,2	7,0	6,5	32,1	7,1	0,0
	Urbano	100,0	13,5	44,9	8,5	7,3	23,3	0,0
	Rural	100,0	5,0	26,0	4,9	5,2	45,2	0,0
Perú ^{14/}	Nacional	100,0	9,2	37,8	2,3	4,4	11,2	0,0
	Urbano	100,0	10,9	43,6	2,8	4,8	32,1	0,0
	Rural	100,0	4,1	20,1	0,7	3,5	44,4	0,0
República Dominicana ^{15/}	Nacional	100,0	13,1	34,4	5,5	3,5	41,6	0,0
	Urbano	100,0	14,7	38,6	5,4	3,9	35,9	0,0
	Rural	100,0	9,8	25,4	5,9	2,7	53,5	0,0
Uruguay ^{16/}	Nacional	100,0	14,9	54,0	4,0	4,4	1,0	0,3
	Urbano	100,0	15,8	54,8	3,9	4,2	20,3	0,3
	Rural	100,0	9,7	49,8	4,4	5,6	27,6	0,4

Fuente: Estimaciones de SIALC-OIT con base en información de encuestas de hogares.

Notas: Ver Notas del Cuadro A1 del Anexo.

TFA = Trabajador familiar auxiliar.

Cuadro A8. América Latina (14 países): participación del empleo agrícola y no agrícola en el empleo rural total según sexo. Año 2014 (porcentajes)

	Empleo Rural					
	Empleo agrícola		Empleo no agrícola			
	Total	Minería	Secundario	Terciario		
América Latina (14 países)	58,3	41,7	0,9	13,4	27,4	
Hombres	64,9	35,1	1,2	14,9	19,0	
Mujeres	45,8	54,2	0,2	10,6	43,4	
Argentina ^{1/}	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Hombres	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Mujeres	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Bolivia (Estado Plur. De) ^{2/}	79,0	21,0	2,2	6,6	12,2	
Hombres	77,2	22,8	3,8	9,6	9,5	
Mujeres	81,3	18,7	0,2	2,9	15,5	
Brasil ^{3/}	64,8	35,2	0,4	11,4	23,4	
Hombres	68,6	31,4	0,6	14,1	16,8	
Mujeres	58,4	41,6	0,1	7,0	34,6	
Chile ^{4/}	44,8	55,2	3,1	15,7	36,3	
Hombres	52,7	47,3	4,4	17,7	25,3	
Mujeres	28,1	71,9	0,4	11,4	60,1	
Colombia ^{5/}	59,0	41,0	2,5	10,7	27,8	
Hombres	71,1	28,9	3,1	9,2	16,7	
Mujeres	31,3	68,7	1,3	14,1	53,3	

(continúa...)

	Empleo Rural					
	Empleo agrícola	Empleo no agrícola				Terciario
		Total	Minería	Secundario	Terciario	
Costa Rica ^{6r}	33,2	66,8	n.d.	15,4	51,3	
Hombres	41,6	58,4	n.d.	18,9	39,5	
Mujeres	13,9	86,1	n.d.	7,5	78,6	
Ecuador ^{7r}	57,7	42,3	0,8	16,4	25,2	
Hombres	58,9	41,1	1,2	19,6	20,3	
Mujeres	55,7	44,3	0,1	11,0	33,1	
El Salvador ^{8r}	43,8	56,2	0,1	16,9	39,1	
Hombres	59,3	40,7	0,2	16,4	24,1	
Mujeres	11,8	88,2	0,0	17,9	70,2	
Guatemala ^{9r}	56,6	43,4	0,1	12,7	30,6	
Hombres	69,8	30,2	0,1	11,6	18,5	
Mujeres	24,2	75,8	0,0	15,5	60,3	
Honduras ^{10r}	54,5	45,5	0,5	15,9	29,1	
Hombres	69,1	30,9	0,5	12,4	18,0	
Mujeres	22,0	78,0	0,3	23,7	54,1	
México ^{11r}	47,5	52,5	0,6	19,2	32,6	
Hombres	59,7	40,3	0,8	19,2	20,3	
Mujeres	17,5	82,5	0,1	19,3	63,1	
Panamá ^{12r}	46,8	53,2	0,3	16,5	36,4	
Hombres	54,0	46,0	0,3	17,7	28,0	
Mujeres	32,1	67,9	0,3	14,0	53,6	

(continúa...)

	Empleo Rural					
	Empleo agrícola	Empleo no agrícola				Terciario
		Total	Minería	Secundario	Terciario	
Paraguay ^{13/}	53,0	47,0	n.d.	14,4	32,5	
Hombres	57,3	42,7	n.d.	18,9	23,8	
Mujeres	44,7	55,3	n.d.	5,8	49,4	
Perú ^{14/}	73,0	27,0	1,3	7,7	18,0	
Hombres	75,2	24,8	2,1	9,0	13,6	
Mujeres	69,8	30,2	0,1	5,9	24,2	
República Dominicana ^{15/}	34,2	65,8	0,2	14,6	51,0	
Hombres	44,8	55,2	0,3	17,3	37,6	
Mujeres	6,6	93,4	0,0	7,7	85,6	
Uruguay ^{16/}	38,7	61,3	0,4	16,4	44,5	
Hombres	48,6	51,4	0,6	20,9	29,9	
Mujeres	22,5	77,5	0,1	9,1	68,2	

Fuente: Estimaciones de SIALC-OIT con base en información de encuestas de hogares.

Notas: Ver Notas del Cuadro A1 del Anexo.

Se ha omitido a aquellos trabajadores con sectores de actividad económica no clasificables debido a que representan menos del 1% de los trabajadores.

Cuadro A9. América Latina: proporción de personas ocupadas según diversos indicadores de las condiciones de trabajo, país y ámbito geográfico. Año 2014 (porcentajes)

	Ocupados			Asalariados		
	Subocupación por insuficiencia de horas	Cobertura de seguros de salud	Cobertura de sistemas de pensiones	Sindicalizados	Con contrato escrito	
América Latina (14 países)	Nacional	5,4	57,8	50,2	15,7	48,0
	Urbano	5,2	62,7	56,3	16,4	51,1
	Rural	6,3	38,4	26,5	10,5	27,0
Argentina ^{1/}	Nacional	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Urbano	9,7	73,2	50,8	n.d.	64,5
	Rural	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Bolivia (Estado Plur. De) ^{2/}	Nacional	3,3	18,9	20,5	14,8	23,0
	Urbano	3,9	27,4	29,7	14,0	24,9
	Rural	2,4	5,6	6,2	20,0	10,4
Brasil ^{3/}	Nacional	3,5	61,6	66,9	17,3	54,8
	Urbano	3,5	67,4	71,2	17,6	56,6
	Rural	3,5	30,8	44,1	14,3	37,0
Chile ^{4/}	Nacional	8,4	60,1	59,8	n.d.	67,6
	Urbano	8,0	61,9	61,6	n.d.	67,9
	Rural	11,2	48,2	48,0	n.d.	65,2
Colombia ^{5/}	Nacional	9,7	91,4	29,9	5,7	53,2
	Urbano	10,3	91,5	35,0	5,9	57,9
	Rural	7,6	91,1	11,5	4,8	27,5
Costa Rica ^{6/}	Nacional	12,8	81,1	53,2	n.d.	n.d.
	Urbano	11,9	82,1	56,7	n.d.	n.d.
	Rural	7,6	77,9	42,2	n.d.	n.d.

(continúa...)

	Ocupados			Cobertura de sistemas de pensiones	Asalariados	
	Subocupación por insuficiencia de horas	Cobertura de seguros de salud			Sindicalizados	Con contrato escrito
Ecuador ^{7/}	Nacional	11,1	46,0	45,7	n.d.	n.d.
	Urbano	10,2	48,6	48,2	n.d.	n.d.
	Rural	12,9	40,6	40,5	n.d.	n.d.
El Salvador ^{8/}	Nacional	7,7	34,9	30,5	n.d.	27,9
	Urbano	6,4	44,6	38,9	n.d.	33,8
	Rural	10,3	15,6	13,7	n.d.	13,4
Guatemala ^{9/}	Nacional	14,9	24,0	19,4	2,5	26,0
	Urbano	15,9	35,2	28,9	3,4	34,2
	Rural	13,7	11,1	8,2	1,1	13,2
Honduras ^{10/}	Nacional	12,5	20,0	19,9	3,5	41,6
	Urbano	10,4	30,7	30,7	4,2	51,4
	Rural	14,7	8,0	7,9	2,2	25,2
México ^{11/}	Nacional	n.d.	36,8	36,4	13,5	39,4
	Urbano	n.d.	42,6	42,1	14,8	43,2
	Rural	n.d.	15,0	14,8	6,7	19,5
Panamá ^{12/}	Nacional	2,0	60,6	52,7	n.d.	58,0
	Urbano	1,8	71,3	63,9	n.d.	62,0
	Rural	2,6	35,9	26,9	n.d.	42,5
Paraguay ^{13/}	Nacional	6,5	32,1	21,4	6,4	35,4
	Urbano	5,9	40,7	28,4	6,5	39,2
	Rural	7,4	19,1	10,9	6,1	24,7

(continúa...)

	Ocupados			Asalariados		
	Subocupación por insuficiencia de horas	Cobertura de seguros de salud	Cobertura de sistemas de pensiones	Sindicalizados	Con contrato escrito	
Perú ^{14r}	Nacional	3,9	65,9	34,9	n.d.	36,6
	Urbano	3,9	63,2	42,9	n.d.	40,1
	Rural	3,9	74,0	10,8	n.d.	12,5
República Dominicana ^{15r}	Nacional	16,4	67,3	34,0	9,9	32,4
	Urbano	14,9	70,2	39,4	9,9	34,4
	Rural	19,4	61,3	22,7	9,9	26,3
Uruguay ^{16r}	Nacional	7,7	98,2	75,6	n.d.	n.d.
	Urbano	8,0	98,3	77,0	n.d.	n.d.
	Rural	6,2	97,9	67,9	n.d.	n.d.

Fuente: Estimaciones de SIALC-OIT con base en información de encuestas de hogares.

Notas: Ver Notas del Cuadro A1 del Anexo. 71 Los datos corresponden al I trimestre. El indicador regional de sindicalización se construyó con información de 5 países y el de contratos con 10 países.

Cuadro A10. América Latina: proporción de los ingresos laborales reales de los ocupados por ámbito geográfico y sector respecto al total del ingreso laboral real nacional, según país. Año 2014

	Total	Agrícola	No agrícola	Total	Agrícola	No agrícola	Total	Agrícola	No agrícola
Argentina ^{1/}	n.d.	n.d.	n.d.	100,0	110,0	99,9	n.d.	n.d.	n.d.
Bolivia (Estado Plur. De) ^{2/}	100,0	49,0	114,3	112,6	79,9	114,0	67,8	44,3	116,9
Brasil ^{3/}	100,0	60,4	103,9	105,7	73,9	106,9	57,1	52,9	61,1
Colombia ^{5/}	100,0	63,1	106,5	108,7	73,9	109,9	67,7	60,6	77,4
Costa Rica ^{6/}	100,0	63,9	104,1	106,8	78,6	107,9	78,7	58,3	87,7
Ecuador ^{7/}	100,0	62,5	110,0	111,1	83,0	113,4	74,2	55,4	94,7
El Salvador ^{8/}	100,0	50,7	105,7	112,0	58,9	114,1	69,7	47,8	77,8
Guatemala ^{9/}	100,0	54,3	118,0	128,3	94,6	132,0	63,3	44,6	83,7
Honduras ^{10/}	100,0	41,6	120,2	133,8	75,5	137,8	57,9	36,2	79,3
México ^{11/}	100,0	55,6	105,9	108,2	67,2	110,2	68,5	50,3	80,1
Panamá ^{12/}	100,0	41,1	106,3	115,1	74,0	116,0	55,1	34,7	64,7
Paraguay ^{13/}	100,0	76,5	105,5	112,2	90,1	112,8	78,8	75,2	82,0
Perú ^{14/}	100,0	50,9	109,8	111,0	73,8	113,7	51,9	39,2	70,5
República Dominicana ^{15/}	100,0	67,2	105,4	111,9	86,0	113,3	74,6	61,1	81,5
Uruguay ^{16/}	100,0	89,8	101,0	103,2	101,8	103,3	82,1	83,2	81,4

Fuente: Estimaciones de SIALC-OIT con base en información de encuestas de hogares.

Notas: Ver Notas del Cuadro A1 del Anexo. Se ha omitido a Chile. Los datos corresponden a los ingresos laborales en empleo principal en la semana de referencia.



Organización
Internacional
del Trabajo

